VISITADURIA GENERA



Oficio No. 140/2021

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección del Juzgado Mixto de Playas de

Rosarito, B. C.

del Estado

MEXICALI, B.C.

M. D. HUMBERTO TAMAYO CAMACHO

Conseiero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado. Presente.



En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, por medio del presente ocurso me permito remitirle Acta Circunstanciada de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al Juzgado Mixto de Primera Instancia del Partido Judicial de Playas de Rosarito, B. C., durante los días 23 y 24 de Septiembre de 2021 misma que consta de 32 fojas, escritas por ambos lados. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones solo se detectaron 68 promociones pendientes de acordar en el Área civil y ninguna en el Área Penal, siendo las siguientes:

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA
1	1117/2021	21/SEPTIEMBRE/2021	16924	TERCER SECRETARIA
2	321/2021	21/SEPTIEMBRE/2021	16835	TERCER SECRETARIA
3	728/2021	21/SEPTIEMBRE/2021	16898	TERCER SECRETARIA
4	1757/2019	21/SEPTIEMBRE/2021	16845	TERCER SECRETARIA
5	1429/2021	21/SEPTIEMBRE/2021	16899	TERCER SECRETARIA
6	392/2021	21/SEPTIEMBRE/2021	16908	TERCER SECRETARIA
7	611/2021	21/SEPTIEMBRE/2021	16907	TERCER SECRETARIA
8	170/2019	21/SEPTIEMBRE/2021	16909	TERCER SECRETARIA
9	537/2020	21/SEPTIEMBRE/2021	16912	TERCER SECRETARIA
10	1473/2021	21/SEPTIEMBRE/2021	16894	TERCER SECRETARIA
11	172/2017	21/SEPTIEMBRE/2021	16833	SEGUNDA SECRETARIA
12	49/2021	21/SEPTIEMBRE/2021	16863	SEGUNDA SECRETARIA
13	37/2021	21/SEPTIEMBRE/2021	16860	SEGUNDA SECRETARIA
14	14/2020	21/SEPTIEMBRE/2021	16844	SEGUNDA SECRETARIA
15	1281/2021	21/SEPTIEMBRE/2021	16841	SEGUNDA SECRETARIA
16	1231/2021	21/SEPTIEMBRE/2021	16859	SEGUNDA SECRETARIA
17	1667/2016	21/SEPTIEMBRE/2021	16824	SEGUNDA SECRETARIA
18	927/2019	21/SEPTIEMBRE/2021	16902	SEGUNDA SECRETARIA

December 1988 198	10115-11-12				
20 361/2021 21/SEPTIEMBRE/2021 16840 SEGUNDA SECRETARIA 21 273/2021 21/SEPTIEMBRE/2021 16836 SEGUNDA SECRETARIA 23 132/2021 21/SEPTIEMBRE/2021 16896 SEGUNDA SECRETARIA 24 1313/2021 21/SEPTIEMBRE/2021 16905 SEGUNDA SECRETARIA 24 1313/2021 21/SEPTIEMBRE/2021 16903 SEGUNDA SECRETARIA 25 431/2021 21/SEPTIEMBRE/2021 16903 SEGUNDA SECRETARIA 26 543/2021 21/SEPTIEMBRE/2021 16903 SEGUNDA SECRETARIA 27 998/2020 21/SEPTIEMBRE/2021 16919 SEGUNDA SECRETARIA 28 1138/2020 21/SEPTIEMBRE/2021 16919 SEGUNDA SECRETARIA 29 1259/2018 22/SEPTIEMBRE/2021 16944 PRIMERA SECRETARIA 29 1259/2018 22/SEPTIEMBRE/2021 16965 SEGUNDA SECRETARIA 29 1259/2018 22/SEPTIEMBRE/2021 16965 SEGUNDA SECRETARIA 30 OFICIO 46648/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16965 SEGUNDA SECRETARIA 31 OFICIO 46648/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16990 SEGUNDA SECRETARIA 32 1753/2019 22/SEPTIEMBRE/2021 16991 SEGUNDA SECRETARIA 33 1753/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16991 SEGUNDA SECRETARIA 34 1415/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16991 SEGUNDA SECRETARIA 35 1415/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16991 SEGUNDA SECRETARIA 36 425/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16993 SEGUNDA SECRETARIA 36 425/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16993 SEGUNDA SECRETARIA 37 1343/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16993 SEGUNDA SECRETARIA 39 653/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16993 SEGUNDA SECRETARIA 39 653/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16994 SEGUNDA SECRETARIA 30 12/S/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16996 SEGUNDA SECRETARIA 40 1275/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16996 SEGUNDA SECRETARIA 41 OFICIO 44399/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16996 SEGUNDA SECRETARIA 42 OFICIO 44490/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16996 PIMERA SECRETARIA 43 OFICIO 44400/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16996 PIMERA SECRETARIA 44 1484/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16996 PIMERA SECRETARIA 45 1486/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16996 PIMERA SECRETARIA 46 148	19	EXHORTO 329/2021	21/SEPTIEMBRE/2021	16851	SEGUNDA SECRETARIA
21 273/2021 21/SEPTIEMBRE/2021 16834 SEGUNDA SECRETARIA 23 15/2021 21/SEPTIEMBRE/2021 16856 SEGUNDA SECRETARIA 24 1313/2021 21/SEPTIEMBRE/2021 16905 SEGUNDA SECRETARIA 25 431/2021 21/SEPTIEMBRE/2021 16903 SEGUNDA SECRETARIA 26 643/2021 21/SEPTIEMBRE/2021 16819 SEGUNDA SECRETARIA 27 998/2020 21/SEPTIEMBRE/2021 16819 SEGUNDA SECRETARIA 28 1136/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16964 PRIMERA SECRETARIA 29 1259/2018 22/SEPTIEMBRE/2021 16965 SEGUNDA SECRETARIA 30 OFICIO 4664/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16965 SEGUNDA SECRETARIA 31 OFICIO 4664/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16991 SEGUNDA SECRETARIA 32 1753/2019 22/SEPTIEMBRE/2021 16991 SEGUNDA SECRETARIA 33 1753/2019 22/SEPTIEMBRE/2021 16991 SEGUNDA SECRETARIA 34 1415/2020 22/SEPTIEMBRE/2021	20	361/2021	21/SEPTIEMBRE/2021	16840	
22 1327/2021 21/SEPTIEMBRE/2021 16856 SEGUNDA SECRETARIA 24 1313/2021 21/SEPTIEMBRE/2021 16903 SEGUNDA SECRETARIA 25 431/2021 21/SEPTIEMBRE/2021 16900 SEGUNDA SECRETARIA 26 431/2021 21/SEPTIEMBRE/2021 16920 SEGUNDA SECRETARIA 26 543/2021 21/SEPTIEMBRE/2021 16910 SEGUNDA SECRETARIA 27 998/2020 21/SEPTIEMBRE/2021 16941 PRIMERA SECRETARIA 28 1136/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16944 PRIMERA SECRETARIA 29 1259/2018 22/SEPTIEMBRE/2021 16965 SEGUNDA SECRETARIA 30 OFICIO 46648/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16960 SEGUNDA SECRETARIA 31 OFICIO 46647/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16991 SEGUNDA SECRETARIA 32 1753/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16991 SEGUNDA SECRETARIA 33 1763/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16993 SEGUNDA SECRETARIA 34 1415/2020 22/SEPTIEMBRE/2021	21	273/2021	21/SEPTIEMBRE/2021		
23 15/2021 21/SEPTIEMBRE/2021 16903 SEGUNDA SECRETARIA 25 431/2021 21/SEPTIEMBRE/2021 16903 SEGUNDA SECRETARIA 26 543/2021 21/SEPTIEMBRE/2021 16920 SEGUNDA SECRETARIA 27 998/2020 21/SEPTIEMBRE/2021 16912 TERCER SECRETARIA 28 1136/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16944 PRIMERA SECRETARIA 29 1259/2018 22/SEPTIEMBRE/2021 16965 SEGUNDA SECRETARIA 30 OFICIO 46647/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16967 SEGUNDA SECRETARIA 31 OFICIO 46647/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16969 SEGUNDA SECRETARIA 32 1753/2019 22/SEPTIEMBRE/2021 16961 SEGUNDA SECRETARIA 34 1416/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16961 SEGUNDA SECRETARIA 35 1415/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16961 SEGUNDA SECRETARIA 36 425/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16931 SEGUNDA SECRETARIA 37 1343/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 <td< th=""><th>22</th><th>1327/2021</th><th>21/SEPTIEMBRE/2021</th><th>16856</th><th></th></td<>	22	1327/2021	21/SEPTIEMBRE/2021	16856	
25 431/2021 21/SEPTIEMBRE/2021 16920 SEGUNDA SECRETARIA 26 543/2021 21/SEPTIEMBRE/2021 16819 SEGUNDA SECRETARIA 27 998/2020 21/SEPTIEMBRE/2021 16912 TERCER SECRETARIA 28 1136/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16944 PRIMERA SECRETARIA 30 OFICIO 46648/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16969 SEGUNDA SECRETARIA 31 OFICIO 46647/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16969 SEGUNDA SECRETARIA 32 1753/2019 22/SEPTIEMBRE/2021 16969 SEGUNDA SECRETARIA 33 1753/2019 22/SEPTIEMBRE/2021 16960 SEGUNDA SECRETARIA 34 1415/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16961 SEGUNDA SECRETARIA 35 1415/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16942 SEGUNDA SECRETARIA 36 425/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16961 SEGUNDA SECRETARIA 37 1343/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16961 SEGUNDA SECRETARIA 38 361/2024 22/SEPTIEMBRE/2021 <t< th=""><th>23</th><th>15/2021</th><th>21/SEPTIEMBRE/2021</th><th>16905</th><th></th></t<>	23	15/2021	21/SEPTIEMBRE/2021	16905	
26 543/2021 21/SEPTIEMBRE/2021 16819 SEGUNDA SECRETARIA 27 998/2020 21/SEPTIEMBRE/2021 16912 TERCER SECRETARIA 28 1136/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16944 PRIMERA SECRETARIA 29 1259/2018 22/SEPTIEMBRE/2021 16965 SEGUNDA SECRETARIA 30 OFICIO 46647/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16969 SEGUNDA SECRETARIA 31 OFICIO 46647/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16969 SEGUNDA SECRETARIA 32 1753/2019 22/SEPTIEMBRE/2021 16961 SEGUNDA SECRETARIA 33 1753/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16961 SEGUNDA SECRETARIA 34 1415/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16942 SEGUNDA SECRETARIA 35 1415/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16961 SEGUNDA SECRETARIA 36 425/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16961 SEGUNDA SECRETARIA 37 1343/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16961 SEGUNDA SECRETARIA 38 361/2004 22/SEPTIEMBRE/2021 <	24	1313/2021	21/SEPTIEMBRE/2021	16903	
27 998/2020 21/SEPTIEMBRE/2021 16912 TERCER SECRETARIA 28 1136/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16944 PRIMERA SECRETARIA 30 JESP/2018 22/SEPTIEMBRE/2021 16965 SEGUNDA SECRETARIA 30 OFICIO 46648/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16969 SEGUNDA SECRETARIA 31 OFICIO 46647/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16950 SEGUNDA SECRETARIA 32 1753/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16950 SEGUNDA SECRETARIA 33 1753/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16950 SEGUNDA SECRETARIA 34 1415/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16942 SEGUNDA SECRETARIA 36 425/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16931 SEGUNDA SECRETARIA 37 1343/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16961 SEGUNDA SECRETARIA 38 351/2004 22/SEPTIEMBRE/2021 16968 SEGUNDA SECRETARIA 40 1275/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16952 SEGUNDA SECRETARIA 41 OFICIO 46198/2021 22/SEPTIEMBRE/2021	25	431/2021	21/SEPTIEMBRE/2021		
28 1136/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16944 PRIMERA SECRETARIA 29 1259/2018 22/SEPTIEMBRE/2021 16965 SEGUNDA SECRETARIA 30 OFICIO 46648/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16969 SEGUNDA SCRETARIA 31 OFICIO 46647/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16969 SEGUNDA SECRETARIA 32 1753/2019 22/SEPTIEMBRE/2021 16950 SEGUNDA SECRETARIA 34 1415/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16950 SEGUNDA SECRETARIA 35 1415/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16942 SEGUNDA SECRETARIA 36 425/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16943 SEGUNDA SECRETARIA 36 425/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16961 SEGUNDA SECRETARIA 37 1343/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16961 SEGUNDA SECRETARIA 38 351/2004 22/SEPTIEMBRE/2021 16958 SEGUNDA SECRETARIA 40 1275/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16958 SEGUNDA SECRETARIA 41 OFICIO 44399/2021 22/SEPTIEMBRE/2021	26	543/2021	21/SEPTIEMBRE/2021	16819	SEGUNDA SECRETARIA
29 1259/2018 22/SEPTIEMBRE/2021 16965 SEGUNDA SECRETARIA 30 OFICIO 46648/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16970 SEGUNDA SCRETARIA 31 OFICIO 4664/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16969 SEGUNDA SECRETARIA 32 1753/2019 22/SEPTIEMBRE/2021 16951 SEGUNDA SECRETARIA 34 1415/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16950 SEGUNDA SECRETARIA 35 1415/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16942 SEGUNDA SECRETARIA 36 425/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16943 SEGUNDA SECRETARIA 37 1343/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16961 SEGUNDA SECRETARIA 38 351/2004 22/SEPTIEMBRE/2021 16961 SEGUNDA SECRETARIA 39 653/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16958 SEGUNDA SECRETARIA 40 1275/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16954 SEGUNDA SECRETARIA 41 OFICIO 46198/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16973 SEGUNDA SECRETARIA 42 OFICIO 44399/2021 22/SEPTIEMBRE/202	27	998/2020	21/SEPTIEMBRE/2021	16912	TERCER SECRETARIA
30 OFICIO 46648/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16970 SEGUNDA SCRETARIA 31 OFICIO 46647/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16969 SEGUNDA SECRETARIA 32 1753/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16950 SEGUNDA SECRETARIA 33 1753/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16950 SEGUNDA SECRETARIA 34 1415/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16942 SEGUNDA SECRETARIA 35 1415/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16943 SEGUNDA SECRETARIA 36 425/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16943 SEGUNDA SECRETARIA 37 1343/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16931 SEGUNDA SECRETARIA 38 351/2004 22/SEPTIEMBRE/2021 16958 SEGUNDA SECRETARIA 39 653/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16958 SEGUNDA SECRETARIA 40 1275/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16958 SEGUNDA SECRETARIA 41 OFICIO 46198/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16973 SEGUNDA SECRETARIA 42 OFICIO 44399/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16973 SEGUNDA SECRETARIA 43 OFICIO 44399/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16973 SEGUNDA SECRETARIA 44 1484/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16973 SEGUNDA SECRETARIA 45 1486/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16974 SEGUNDA SECRETARIA 46 1488/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16988 PRIMERA SECRETARIA 46 1488/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16990 PRIMERA SECRETARIA 47 1482/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16990 PRIMERA SECRETARIA 48 698/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16990 PRIMERA SECRETARIA 49 1194/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16990 PRIMERA SECRETARIA 50 838/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16990 PRIMERA SECRETARIA 51 368/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16990 PRIMERA SECRETARIA 52 254/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16990 PRIMERA SECRETARIA 53 1486/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16990 PRIMERA SECRETARIA 54 698/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16990 PRIMERA SECRETARIA 55 1368/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16990 PRIMERA SECRETARIA 56 175 175 175 175 175 175 175 175 175 175	28	1136/2020	22/SEPTIEMBRE/2021	16944	PRIMERA SECRETARIA
31 OFICIO 46647/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16969 SEGUNDA SECRETARIA 32 1753/2019 22/SEPTIEMBRE/2021 16951 SEGUNDA SECRETARIA 34 1753/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16950 SEGUNDA SECRETARIA 34 1415/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16942 SEGUNDA SECRETARIA 35 1415/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16943 SEGUNDA SECRETARIA 36 425/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16931 SEGUNDA SECRETARIA 37 1343/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16958 SEGUNDA SECRETARIA 38 351/2004 22/SEPTIEMBRE/2021 16958 SEGUNDA SECRETARIA 39 653/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16952 SEGUNDA SECRETARIA 40 1275/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16984 SEGUNDA SECRETARIA 41 OFICIO 46199/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16975 SEGUNDA SECRETARIA 42 OFICIO 44399/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16974 SEGUNDA SECRETARIA 43 OFICIO 44399/2021 22/SEPTIEMBRE/2	29	1259/2018	22/SEPTIEMBRE/2021	16965	SEGUNDA SECRETARIA
32	30	OFICIO 46648/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	16970	SEGUNDA SCRETARIA
33 1753/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16950 SEGUNDA SECRETARIA 34 1415/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16942 SEGUNDA SECRETARIA 35 1415/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16943 SEGUNDA SECRETARIA 36 425/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16961 SEGUNDA SECRETARIA 37 1343/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16961 SEGUNDA SECRETARIA 38 351/2004 22/SEPTIEMBRE/2021 16958 SEGUNDA SECRETARIA 40 1275/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16952 SEGUNDA SECRETARIA 41 OFICIO 440399/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16963 SEGUNDA SECRETARIA 42 OFICIO 440399/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16973 SEGUNDA SECRETARIA 43 OFICIO 440399/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16975 SEGUNDA SECRETARIA 44 1484/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16980 PRIMERA SECRETARIA 45 1486/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16980 PRIMERA SECRETARIA 46 1488/2021 22/SEPTIEMBRE/2021<	31	OFICIO 46647/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	16969	SEGUNDA SECRETARIA
34 1415/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16942 SEGUNDA SECRETARIA 35 1415/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16943 SEGUNDA SECRETARIA 36 425/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16931 SEGUNDA SECRETARIA 37 1343/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16968 SEGUNDA SECRETARIA 38 351/2004 22/SEPTIEMBRE/2021 16958 SEGUNDA SECRETARIA 39 653/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16962 SEGUNDA SECRETARIA 40 1275/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16962 SEGUNDA SECRETARIA 41 OFICIO 46198/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16973 SEGUNDA SECRETARIA 42 OFICIO 444399/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16974 SEGUNDA SECRETARIA 43 OFICIO 44400/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16988 PRIMERA SECRETARIA 44 1486/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16988 PRIMERA SECRETARIA 45 1486/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16987 PRIMERA SECRETARIA 46 1488/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 <th>32</th> <th>1753/2019</th> <th>22/SEPTIEMBRE/2021</th> <th>16951</th> <th>SEGUNDA SECRETARIA</th>	32	1753/2019	22/SEPTIEMBRE/2021	16951	SEGUNDA SECRETARIA
35 1415/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16943 SEGUNDA SECRETARIA 36 425/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16931 SEGUNDA SECRETARIA 37 1343/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16961 SEGUNDA SECRETARIA 38 351/2004 22/SEPTIEMBRE/2021 16968 SEGUNDA SECRETARIA 39 653/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16952 SEGUNDA SECRETARIA 40 1275/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16964 SEGUNDA SECRETARIA 41 OFICIO 46198/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16973 SEGUNDA SECRETARIA 42 OFICIO 44399/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16973 SEGUNDA SECRETARIA 43 OFICIO 44490/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16974 SEGUNDA SECRETARIA 44 1484/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16988 PRIMERA SECRETARIA 45 1486/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16990 PRIMERA SECRETARIA 46 1488/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16987 PRIMERA SECRETARIA 47 1482/2021 22/SEPTIEMBRE/2021	33	1753/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	16950	SEGUNDA SECRETARIA
36 425/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16931 SEGUNDA SECRETARIA 37 1343/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16961 SEGUNDA SECRETARIA 38 351/2004 22/SEPTIEMBRE/2021 16958 SEGUNDA SECRETARIA 39 653/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16952 SEGUNDA SECRETARIA 40 1275/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16964 SEGUNDA SECRETARIA 41 OFICIO 46198/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16973 SEGUNDA SECRETARIA 42 OFICIO 44399/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16975 SEGUNDA SECRETARIA 43 OFICIO 44400/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16975 SEGUNDA SECRETARIA 44 1484/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16988 PRIMERA SECRETARIA 45 1486/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16980 PRIMERA SECRETARIA 46 1488/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16990 PRIMERA SECRETARIA 47 1482/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16966 PRIMERA SECRETARIA 49 1194/2021 22/SEPTIEMBRE/2021	34	1415/2020	22/SEPTIEMBRE/2021	16942	SEGUNDA SECRETARIA
37 1343/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16961 SEGUNDA SECRETARIA 38 351/2004 22/SEPTIEMBRE/2021 16958 SEGUNDA SECRETARIA 39 653/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16952 SEGUNDA SECRETARIA 40 1275/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16963 SEGUNDA SECRETARIA 41 OFICIO 46198/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16973 SEGUNDA SECRETARIA 42 OFICIO 44399/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16975 SEGUNDA SECRETARIA 43 OFICIO 44400/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16974 SEGUNDA SECRETARIA 44 1484/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16988 PRIMERA SECRETARIA 45 1486/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16990 PRIMERA SECRETARIA 45 1486/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16992 PRIMERA SECRETARIA 47 1482/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16987 PRIMERA SECRETARIA 48 698/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16966 PRIMERA SECRETARIA 50 838/2021 22/SEPTIEMBRE/2021	35	1415/2020	22/SEPTIEMBRE/2021	16943	SEGUNDA SECRETARIA
38 351/2004 22/SEPTIEMBRE/2021 16958 SEGUNDA SECRETARIA 39 653/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16952 SEGUNDA SECRETARIA 40 1275/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16984 SEGUNDA SECRETARIA 41 OFICIO 46198/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16973 SEGUNDA SECRETARIA 42 OFICIO 44399/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16975 SEGUNDA SECRETARIA 43 OFICIO 44400/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16974 SEGUNDA SECRETARIA 44 1484/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16988 PRIMERA SECRETARIA 45 1486/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16980 PRIMERA SECRETARIA 46 1488/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16992 PRIMERA SECRETARIA 47 1482/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16987 PRIMERA SECRETARIA 48 698/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16966 PRIMERA SECRETARIA 50 838/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16930 PRIMERA SECRETARIA 51 368/2020 22/SEPTIEMBRE/2021	36	425/2020	22/SEPTIEMBRE/2021	16931	SEGUNDA SECRETARIA
39 653/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16952 SEGUNDA SECRETARIA 40 1275/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16984 SEGUNDA SECRETARIA 41 OFICIO 46198/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16973 SEGUNDA SECRETARIA 42 OFICIO 44399/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16975 SEGUNDA SECRETARIA 43 OFICIO 44400/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16974 SEGUNDA SECRETARIA 44 1484/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16988 PRIMERA SECRETARIA 45 1486/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16990 PRIMERA SECRETARIA 46 1488/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16990 PRIMERA SECRETARIA 47 1482/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16987 PRIMERA SECRETARIA 48 698/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16987 PRIMERA SECRETARIA 50 838/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16930 PRIMERA SECRETARIA 51 368/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16930 PRIMERA SECRETARIA 52 254/2021 22/SEPTIEMBRE/2021	37	1343/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	16961	SEGUNDA SECRETARIA
39 653/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16952 SEGUNDA SECRETARIA 40 1275/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16984 SEGUNDA SECRETARIA 41 OFICIO 46198/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16975 SEGUNDA SECRETARIA 42 OFICIO 44399/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16975 SEGUNDA SECRETARIA 43 OFICIO 44400/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16974 SEGUNDA SECRETARIA 44 1484/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16988 PRIMERA SECRETARIA 45 1486/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16990 PRIMERA SECRETARIA 46 1488/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16990 PRIMERA SECRETARIA 47 1482/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16987 PRIMERA SECRETARIA 48 698/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16966 PRIMERA SECRETARIA 50 838/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16930 PRIMERA SECRETARIA 51 368/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16933 PRIMERA SECRETARIA 52 254/2021 22/SEPTIEMBRE/2021	38	351/2004	22/SEPTIEMBRE/2021		SEGUNDA SECRETARIA
40 1275/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16984 SEGUNDA SECRETARIA 41 OFICIO 46198/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16973 SEGUNDA SECRETARIA 42 OFICIO 44399/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16975 SEGUNDA SECRETARIA 43 OFICIO 44490/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16974 SEGUNDA SECRETARIA 44 1484/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16988 PRIMERA SECRETARIA 45 1486/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16990 PRIMERA SECRETARIA 46 1488/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16992 PRIMERA SECRETARIA 47 1482/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16986 PRIMERA SECRETARIA 48 698/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16966 PRIMERA SECRETARIA 50 838/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16930 PRIMERA SECRETARIA 51 368/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16933 PRIMERA SECRETARIA 52 254/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16954 PRIMERA SECRETARIA 53 208/2021 22/SEPTIEMBRE/2021	39	653/2021	22/SEPTIEMBRE/2021		
41 OFICIO 46198/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16973 SEGUNDA SECRETARIA 42 OFICIO 44399/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16975 SEGUNDA SECRETARIA 43 OFICIO 44400/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16974 SEGUNDA SECRETARIA 44 1484/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16988 PRIMERA SECRETARIA 45 1486/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16990 PRIMERA SECRETARIA 46 1488/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16990 PRIMERA SECRETARIA 47 1482/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16987 PRIMERA SECRETARIA 48 698/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16966 PRIMERA SECRETARIA 49 1194/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16930 PRIMERA SECRETARIA 50 838/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16933 PRIMERA SECRETARIA 51 368/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16933 PRIMERA SECRETARIA 52 254/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16954 PRIMERA SECRETARIA 53 208/2021 22/SEPTIEMBRE/2021	40	1275/2021	22/SEPTIEMBRE/2021		SEGUNDA SECRETARIA
42 OFICIO 44399/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16975 SEGUNDA SECRETARIA 43 OFICIO 44400/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16974 SEGUNDA SECRETARIA 44 1484/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16988 PRIMERA SECRETARIA 45 1486/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16990 PRIMERA SECRETARIA 46 1488/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16992 PRIMERA SECRETARIA 47 1482/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16987 PRIMERA SECRETARIA 48 698/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16966 PRIMERA SECRETARIA 49 1194/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16967 PRIMERA SECRETARIA 50 838/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16930 PRIMERA SECRETARIA 51 368/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16933 PRIMERA SECRETARIA 52 254/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16944 PRIMERA SECRETARIA 53 208/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16953 PRIMERA SECRETARIA 54 652/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 <t< th=""><th>41</th><th>OFICIO 46198/2021</th><th>22/SEPTIEMBRE/2021</th><th></th><th></th></t<>	41	OFICIO 46198/2021	22/SEPTIEMBRE/2021		
43 OFICIO 44400/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16974 SEGUNDA SECRETARIA 44 1484/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16988 PRIMERA SECRETARIA 45 1486/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16990 PRIMERA SECRETARIA 46 1488/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16992 PRIMERA SECRETARIA 47 1482/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16987 PRIMERA SECRETARIA 48 698/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16966 PRIMERA SECRETARIA 49 1194/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16967 PRIMERA SECRETARIA 50 838/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16930 PRIMERA SECRETARIA 51 368/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16933 PRIMERA SECRETARIA 52 254/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16954 PRIMERA SECRETARIA 54 652/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16953 PRIMERA SECRETARIA 55 1234/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16928 PRIMERA SECRETARIA 56 1374/2019 22/SEPTIEMBRE/2021 16928	42	OFICIO 44399/2021	22/SEPTIEMBRE/2021		
44 1484/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16988 PRIMERA SECRETARIA 45 1486/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16990 PRIMERA SECRETARIA 46 1488/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16992 PRIMERA SECRETARIA 47 1482/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16987 PRIMERA SECRETARIA 48 698/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16966 PRIMERA SECRETARIA 49 1194/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16967 PRIMERA SECRETARIA 50 838/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16930 PRIMERA SECRETARIA 51 368/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16933 PRIMERA SECRETARIA 52 254/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16934 PRIMERA SECRETARIA 53 208/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16954 PRIMERA SECRETARIA 54 652/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16953 PRIMERA SECRETARIA 55 1234/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16960 PRIMERA SECRETARIA 56 1374/2019 22/SEPTIEMBRE/2021 16997	43	OFICIO 44400/2021	22/SEPTIEMBRE/2021		SEGUNDA SECRETARIA
45 1486/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16990 PRIMERA SECRETARIA 46 1488/2021 22/SEPTEIMBRE/2021 16992 PRIMERA SECRETARIA 47 1482/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16987 PRIMERA SECRETARIA 48 698/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16966 PRIMERA SECRETARIA 49 1194/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16967 PRIMERA SECRETARIA 50 838/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16930 PRIMERA SECRETARIA 51 368/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16933 PRIMERA SECRETARIA 52 254/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16944 PRIMERA SECRETARIA 53 208/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16954 PRIMERA SECRETARIA 54 652/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16960 PRIMERA SECRETARIA 55 1234/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16960 PRIMERA SECRETARIA 56 1374/2019 22/SEPTIEMBRE/2021 16997 PRIMERA SECRETARIA 57 374/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16926	44	1484/2021	22/SEPTIEMBRE/2021		
47 1482/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16987 PRIMERA SECRETARIA 48 698/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16966 PRIMERA SECRETARIA 49 1194/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16967 PRIMERA SECRETARIA 50 838/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16930 PRIMERA SECRETARIA 51 368/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16933 PRIMERA SECRETARIA 52 254/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16944 PRIMERA SECRETARIA 53 208/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16954 PRIMERA SECRETARIA 54 652/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16953 PRIMERA SECRETARIA 55 1234/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16960 PRIMERA SECRETARIA 56 1374/2019 22/SEPTIEMBRE/2021 16928 PRIMERA SECRETARIA 57 374/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16997 PRIMERA SECRETARIA 59 644/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16926 TERCERA SECRETARIA 60 1478/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16939	45	1486/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	16990	PRIMERA SECRETARIA
48 698/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16966 PRIMERA SECRETARIA 49 1194/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16967 PRIMERA SECRETARIA 50 838/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16930 PRIMERA SECRETARIA 51 368/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16933 PRIMERA SECRETARIA 52 254/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16944 PRIMERA SECRETARIA 53 208/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16954 PRIMERA SECRETARIA 54 652/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16953 PRIMERA SECRETARIA 55 1234/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16960 PRIMERA SECRETARIA 56 1374/2019 22/SEPTIEMBRE/2021 16928 PRIMERA SECRETARIA 57 374/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16997 PRIMERA SECRETARIA 58 644/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16926 TERCERA SECRETARIA 59 644/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16939 TERCERA SECRETARIA 60 1478/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16938	46	1488/2021	22/SEPTEIMBRE/2021	16992	PRIMERA SECRETARIA
49 1194/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16967 PRIMERA SECRETARIA 50 838/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16930 PRIMERA SECRETARIA 51 368/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16933 PRIMERA SECRETARIA 52 254/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16944 PRIMERA SECRETARIA 53 208/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16954 PRIMERA SECRETARIA 54 652/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16953 PRIMERA SECRETARIA 55 1234/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16960 PRIMERA SECRETARIA 56 1374/2019 22/SEPTIEMBRE/2021 16928 PRIMERA SECRETARIA 57 374/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16997 PRIMERA SECRETARIA 58 644/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16926 TERCERA SECRETARIA 59 644/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16939 TERCERA SECRETARIA 61 1477/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16938 TERCERA SECRETARIA 62 1480/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16955	47	1482/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	16987	PRIMERA SECRETARIA
50 838/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16930 PRIMERA SECRETARIA 51 368/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16933 PRIMERA SECRETARIA 52 254/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16944 PRIMERA SECRETARIA 53 208/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16954 PRIMERA SECRETARIA 54 652/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16953 PRIMERA SECRETARIA 55 1234/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16960 PRIMERA SECRETARIA 56 1374/2019 22/SEPTIEMBRE/2021 16928 PRIMERA SECRETARIA 57 374/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16997 PRIMERA SECRETARIA 58 644/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16926 TERCERA SECRETARIA 59 644/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16939 TERCERA SECRETARIA 60 1478/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16938 TERCERA SECRETARIA 61 1477/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16972 TERCERA SECRETARIA 62 1480/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16945	48	698/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	16966	PRIMERA SECRETARIA
51 368/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16933 PRIMERA SECRETARIA 52 254/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16944 PRIMERA SECRETARIA 53 208/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16954 PRIMERA SECRETARIA 54 652/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16953 PRIMERA SECRETARIA 55 1234/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16960 PRIMERA SECRETARIA 56 1374/2019 22/SEPTIEMBRE/2021 16928 PRIMERA SECRETARIA 57 374/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16997 PRIMERA SECRETARIA 58 644/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16926 TERCERA SECRETARIA 59 644/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16925 TERCERA SECRETARIA 60 1478/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16939 TERCERA SECRETARIA 61 1477/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16938 TERCERA SECRETARIA 62 1480/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16955 TERCERA SECRETARIA 64 860/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16945	49		22/SEPTIEMBRE/2021	16967	PRIMERA SECRETARIA
52 254/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16944 PRIMERA SECRETARIA 53 208/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16954 PRIMERA SECRETARIA 54 652/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16953 PRIMERA SECRETARIA 55 1234/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16960 PRIMERA SECRETARIA 56 1374/2019 22/SEPTIEMBRE/2021 16928 PRIMERA SECRETARIA 57 374/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16997 PRIMERA SECRETARIA 58 644/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16926 TERCERA SECRETARIA 59 644/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16925 TERCERA SECRETARIA 60 1478/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16939 TERCERA SECRETARIA 61 1477/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16938 TERCERA SECRETARIA 62 1480/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16955 TERCERA SECRETARIA 63 251/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16945 TERCERA SECRETARIA 64 860/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16946	50	838/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	16930	PRIMERA SECRETARIA
53 208/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16954 PRIMERA SECRETARIA 54 652/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16953 PRIMERA SECRETARIA 55 1234/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16960 PRIMERA SECRETARIA 56 1374/2019 22/SEPTIEMBRE/2021 16928 PRIMERA SECRETARIA 57 374/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16997 PRIMERA SECRETARIA 58 644/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16926 TERCERA SECRETARIA 59 644/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16925 TERCERA SECRETARIA 60 1478/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16939 TERCERA SECRETARIA 61 1477/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16938 TERCERA SECRETARIA 62 1480/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16955 TERCERA SECRETARIA 63 251/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16945 TERCERA SECRETARIA 64 860/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16945 TERCERA SECRETARIA 65 1059/20218 22/SEPTIEMBRE/2021 16946	51	368/2020	22/SEPTIEMBRE/2021	16933	PRIMERA SECRETARIA
54 652/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16953 PRIMERA SECRETARIA 55 1234/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16960 PRIMERA SECRETARIA 56 1374/2019 22/SEPTIEMBRE/2021 16928 PRIMERA SECRETARIA 57 374/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16997 PRIMERA SECRETARIA 58 644/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16926 TERCERA SECRETARIA 59 644/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16925 TERCERA SECRETARIA 60 1478/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16939 TERCERA SECRETARIA 61 1477/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16938 TERCERA SECRETARIA 62 1480/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16955 TERCERA SECRETARIA 63 251/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16945 TERCERA SECRETARIA 64 860/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16945 TERCERA SECRETARIA 65 1059/20218 22/SEPTIEMBRE/2021 16946 TERCERA SECRETARIA 66 749/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16983	52	254/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	16944	PRIMERA SECRETARIA
55 1234/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16960 PRIMERA SECRETARIA 56 1374/2019 22/SEPTIEMBRE/2021 16928 PRIMERA SECRETARIA 57 374/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16997 PRIMERA SECRETARIA 58 644/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16926 TERCERA SECRETARIA 59 644/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16925 TERCERA SECRETARIA 60 1478/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16939 TERCERA SECRETARIA 61 1477/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16938 TERCERA SECRETARIA 62 1480/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16972 TERCERA SECRETARIA 63 251/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16955 TERCERA SECRETARIA 64 860/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16945 TERCERA SECRETARIA 65 1059/20218 22/SEPTIEMBRE/2021 16946 TERCERA SECRETARIA 66 749/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16983 TERCERA SECRETARIA 67 1047/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16936	53	208/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	16954	PRIMERA SECRETARIA
56 1374/2019 22/SEPTIEMBRE/2021 16928 PRIMERA SECRETARIA 57 374/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16997 PRIMERA SECRETARIA 58 644/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16926 TERCERA SECRETARIA 59 644/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16925 TERCERA SECRETARIA 60 1478/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16939 TERCERA SECRETARIA 61 1477/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16938 TERCERA SECRETARIA 62 1480/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16972 TERCERA SECRETARIA 63 251/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16955 TERCERA SECRETARIA 64 860/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16945 TERCERA SECRETARIA 65 1059/20218 22/SEPTIEMBRE/2021 16946 TERCERA SECRETARIA 66 749/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16983 TERCERA SECRETARIA 67 1047/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16936 TERCERA SECRETARIA	54	652/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	16953	PRIMERA SECRETARIA
57 374/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16997 PRIMERA SECRETARIA 58 644/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16926 TERCERA SECRETARIA 59 644/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16925 TERCERA SECRETARIA 60 1478/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16939 TERCERA SECRETARIA 61 1477/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16938 TERCERA SECRETARIA 62 1480/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16972 TERCERA SECRETARIA 63 251/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16955 TERCERA SECRETARIA 64 860/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16945 TERCERA SECRETARIA 65 1059/20218 22/SEPTIEMBRE/2021 16946 TERCERA SECRETARIA 66 749/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16983 TERCERA SECRETARIA 67 1047/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16936 TERCERA SECRETARIA	55	1234/2020	22/SEPTIEMBRE/2021	16960	PRIMERA SECRETARIA
58 644/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16926 TERCERA SECRETARIA 59 644/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16925 TERCERA SECRETARIA 60 1478/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16939 TERCERA SECRETARIA 61 1477/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16938 TERCERA SECRETARIA 62 1480/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16972 TERCERA SECRETARIA 63 251/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16955 TERCERA SECRETARIA 64 860/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16945 TERCERA SECRETARIA 65 1059/20218 22/SEPTIEMBRE/2021 16946 TERCERA SECRETARIA 66 749/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16983 TERCERA SECRETARIA 67 1047/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16936 TERCERA SECRETARIA	56	1374/2019	22/SEPTIEMBRE/2021	16928	PRIMERA SECRETARIA
58 644/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16926 TERCERA SECRETARIA 59 644/2020 22/SEPTIEMBRE/2021 16925 TERCERA SECRETARIA 60 1478/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16939 TERCERA SECRETARIA 61 1477/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16938 TERCERA SECRETARIA 62 1480/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16972 TERCERA SECRETARIA 63 251/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16955 TERCERA SECRETARIA 64 860/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16945 TERCERA SECRETARIA 65 1059/20218 22/SEPTIEMBRE/2021 16946 TERCERA SECRETARIA 66 749/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16983 TERCERA SECRETARIA 67 1047/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16936 TERCERA SECRETARIA	57	374/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	16997	PRIMERA SECRETARIA
60 1478/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16939 TERCERA SECRETARIA 61 1477/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16938 TERCERA SECRETARIA 62 1480/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16972 TERCERA SECRETARIA 63 251/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16955 TERCERA SECRETARIA 64 860/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16945 TERCERA SECRETARIA 65 1059/20218 22/SEPTIEMBRE/2021 16946 TERCERA SECRETARIA 66 749/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16983 TERCERA SECRETARIA 67 1047/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16936 TERCERA SECRETARIA	58	644/2020	22/SEPTIEMBRE/2021	16926	TERCERA SECRETARIA
61 1477/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16938 TERCERA SECRETARIA 62 1480/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16972 TERCERA SECRETARIA 63 251/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16955 TERCERA SECRETARIA 64 860/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16945 TERCERA SECRETARIA 65 1059/20218 22/SEPTIEMBRE/2021 16946 TERCERA SECRETARIA 66 749/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16983 TERCERA SECRETARIA 67 1047/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16936 TERCERA SECRETARIA	59	644/2020	22/SEPTIEMBRE/2021	16925	TERCERA SECRETARIA
62 1480/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16972 TERCERA SECRETARIA 63 251/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16955 TERCERA SECRETARIA 64 860/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16945 TERCERA SECRETARIA 65 1059/20218 22/SEPTIEMBRE/2021 16946 TERCERA SECRETARIA 66 749/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16983 TERCERA SECRETARIA 67 1047/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16936 TERCERA SECRETARIA	60	1478/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	16939	TERCERA SECRETARIA
63 251/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16955 TERCERA SECRETARIA 64 860/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16945 TERCERA SECRETARIA 65 1059/20218 22/SEPTIEMBRE/2021 16946 TERCERA SECRETARIA 66 749/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16983 TERCERA SECRETARIA 67 1047/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16936 TERCERA SECRETARIA		1477/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	16938	TERCERA SECRETARIA
64 860/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16945 TERCERA SECRETARIA 65 1059/20218 22/SEPTIEMBRE/2021 16946 TERCERA SECRETARIA 66 749/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16983 TERCERA SECRETARIA 67 1047/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16936 TERCERA SECRETARIA		1480/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	16972	TERCERA SECRETARIA
65 1059/20218 22/SEPTIEMBRE/2021 16946 TERCERA SECRETARIA 66 749/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16983 TERCERA SECRETARIA 67 1047/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16936 TERCERA SECRETARIA	63	251/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	16955	TERCERA SECRETARIA
66 749/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16983 TERCERA SECRETARIA 67 1047/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16936 TERCERA SECRETARIA	64	860/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	16945	TERCERA SECRETARIA
67 1047/2021 22/SEPTIEMBRE/2021 16936 TERCERA SECRETARIA		1059/20218	22/SEPTIEMBRE/2021	16946	TERCERA SECRETARIA
		749/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	16983	TERCERA SECRETARIA
68 251/2008 22/SEPTIEMBRE/2021 16981 TERCERA SECRETARIA	67	1047/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	16936	TERCERA SECRETARIA
	68	251/2008	22/SEPTIEMBRE/2021	16981	TERCERA SECRETARIA

Cuarto: Durante el periodo comprendido del 01 de Marzo al 22 de Septiembre de 2021, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección en el Área Penal se citaron y dictaron 03 definitivas y 02 interlocutorias para sentencia, cabe aclarar que dentro del rubro de las sentencias dictadas se encuentra 1 definitiva y 2 interlocutorias citadas en el anterior periodo y dictadas en este sujeto a revisión y en el Área Civil se citaron 632 expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron 590 sentencias definitivas y 42 sentencias interlocutorias.

Quinto: El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección reporta 01 expediente pendiente de dictar sentencia definitiva en el **Área Penal y ninguno en el Área Civil.**

	SENTENC	IAS CITADAS PEND	IENTE DE DICTARSE	ÁREA PENAL
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA
1.	220/2016	DEFINITIVA	26/AGOSTO/2021	09/SEPTIEMBRE/2021

Sexto: De la revisión de 03 expedientes escogidos al azar del Libro de sentencias del Área Penal, todas se dictaron dentro del término, siendo las siguientes causas: 20/2017, 159/2009 y 98/2002.

Asimismo de la revisión de 05 expedientes escogidos al azar del Libro de sentencias del Área Civil, todas se dictaron dentro del término, siendo las siguientes causas: 653/2021, 840/2021, 1178/2021, 695/2019 y 1049/2019.

Séptimo: De las causas: 60/2019 el 26 de agosto de 2021 como fecha de la última actuación, se señala fecha para ratificación de dictamen pericial; 49/2018 el 21 de Septiembre de 2021 como fecha de la última actuación, se ordena la libertad bajo caución del inculpado; 11/2020 el 07 de septiembre de 2021 se señala fecha para la declaración de testigos y careos procesales; 121/2017 el 16 de agosto de 2021 como fecha de la última actuación, se gira exhorto al C. Juez Único Penal en la ciudad de Ensenada, Baja California a efecto de notificar a los ofendidos; 56/2018 el 10 de Septiembre de 2021 como fecha de la última actuación, se señala fecha para audiencia.

Octavo: De la revisión al Área de los Actuarios se desprende lo siguiente:

De la ACTUARIA DEL ÁREA PENAL, Licenciada MARIA JISSETH ALEMÁN VAZQUEZ, se constató que tenía 11 expedientes pendientes de diligenciar dentro del término para ello, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1.	220/2014	22/SEPTIEMBRE/2021	NOTIFICAR FECHA DE AUDIENCIA
2.	368/2013	22/SEPTIEMBRE/2021	NOTIFICAR FECHA DE AUDIENCIA
3.	EXHORTO 44/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	NOTIFICAR FECHA DE AUDIENCIA
4.	EXHORTO 45/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	NOTIFICAR FECHA DE AUDIENCIA
5.	EXHORTO 47/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	NOTIFICAR FECHA DE AUDIENCIA
6.	047/2017	22/SEPTIEMBRE/2021	NOTIFICAR AUTO
7.	277/2016	22/SEPTIEMBRE/2021	NOTIFICAR AUTO
8.	220/2016	22/SEPTIEMBRE/2021	NOTIFICAR AUTO
9.	EXHORTO 49/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	NOTIFICAR FECHA DE AUDIENCIA
10.	EXHORTO 50/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	NOTIFICAR AUTO
11.	EXHORTO 51/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	NOTIFICAR AUTO

Así mismo, se revisaron 2 expedientes de las diligencias de la actuaria, realizando las notificaciones dentro del término, siendo las siguientes: **27/2019** se le cargo el 17 de Septiembre de 2021, notificar fecha de audiencia a Agente de la Policía Ministerial, notificando el 21 de septiembre al Defensor y Ministerio Público, el 22 de septiembre al inculpado y el 23 de septiembre a Otros (testigos, peritos, ofendidos, terceros extraños a juicio, etc.) y 43/2019 se le cargo el 17 de Septiembre de 2021, notificar a las partes vista por 5 días, notificando el 21 de septiembre al Defensor y Ministerio Público, el 22 de septiembre al inculpado y a Otros (testigos, peritos, ofendidos, terceros extraños a juicio, etc.).

ACTUARIOS DEL ÁREA CIVIL

De la Licenciada MARISOL JORGE OSUNA, se constató que tenía 07 expedientes cargados pendientes de diligenciar dentro del término para ello, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1.	450/2009	22/SEPTIEMBRE/2021	NOTIFICAR A ACREDOR
2.	910/2009	22/SEPTIEMBRE/2021	NOTIFICAR A ACREDOR
3.	1580/2019	22/SEPTIEMBRE/2021	NOTIFICAR AUTO
4.	EXH 250/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	EMPLAZAR A DEMANDADO
5.	EXH 316/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	EMPLAZAR A DEMANDADO
6.	EXH 336/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	EMPLAZAR A DEMANDADO
7.	EXH 344/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	EMPLAZAR A DEMANDADO

De la Licenciada SANDRA SILVIA FIGUEROA LOZA, se constató que tenía 05 expedientes cargados pendientes de diligenciar dentro del término para ello, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1.	77/2020	22/SEPTIEMBRE/2021	NOTIFICAR FECHA DE AUDIENCIA
2.	1211/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	NOTIFICAR FECHA DE AUDIENCIA
3.	508/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	EMPLAZAMIENTO A TERCERA
4.	EXHORTO 251/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	INSPECCION JUDICIAL
5.	1317/2020	22/SEPTIEMBRE/2021	NOTIFICAR SENTENCIA DEFINITIVA

De la Licenciada DIANA VERÓNICA ORENDAIN LUCERO, se constató que tenía **09** expedientes cargados pendientes de diligenciar dentro del término para ello, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1.	1292/2019	22/SEPTIEMBRE/2021	EMPLAZAMIENTO
2.	1622/2019	22/SEPTIEMBRE/2021	EMPLAZAMIENTO
3.	EXHORTO 311/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	EMPLAZAMIENTO
4.	1080/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	EMPLAZAMIENTO
5.	867/2017	22/SEPTIEMBRE/2021	NOTIFICAR AUDIENCIA
6.	610/2019	22/SEPTIEMBRE/2021	NOTIFICAR AUDIENCIA
7.	EXHORTO 359/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	EMPLAZAMIENTO
8.	655/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	NOTIFICAR SENTENCIA
9.	1222/2020	22/SEPTIEMBRE/2021	NOTIFICAR SENTENCIA

Noveno: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Décimo: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Onceavo: El suscrito visitador hago constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

Doceavo: De la revisión a la Secretaria de Acuerdos se detectó durante el periodo de revisión 48 expedientes en instrucción.

Treceavo: Durante los días que se practicó la presente Visita Ordinaria de Inspección el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

Mexicali, Baja California a 05 de Octubre de 2021 Visitador General del Consejo de la Judicatura, del Poder Judicial del Estado

Lic. Walter Riedel Barocio

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial

C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia

C. c. p. Visitaduria General.- Archivo

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

JUZGADO MIXTO DE

PRIMERA INSTANCIA

PRIMERA INSTANCIA

PLAYAS DE Playas de Rosarito, Baja California, siendo las ocho horas con treinta

minutos del día 23 de Septiembre de 2021, el suscrito Visitador General

del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja

California, Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, me constituí en las

instalaciones que ocupa el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Partido

Judicial de Playas de Rosarito, Baja California, a cargo del Maestro

HUMBERTO TAMAYO CAMACHO, quien se encuentra desarrollando

comisión en la ciudad de Mexicali, Baja California, en atención a la sesión

del Pleno del Consejo de la Judicatura de este Poder, por lo tanto,

entendemos la diligencia con la Licenciada MARISELA GARCIA

TORRES, Primer Secretaria de Acuerdos de este Juzgado sujeto a

revisión, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 23 y 24 de Septiembre de 2021.

AUTORIZACIÓN: Reprogramada por Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 29 de Abril de 2021.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 14,066 del día 06 de Mayo de 2021.

PERIODO DE VISITA: 01 de Marzo de 2021 que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 22 de Septiembre de 2021.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que

regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita, colocado en la puerta de entrada del inmueble, siendo lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: Siendo la relación del personal siguiente: Este Juzgado se integra por 22 elementos: Un Juez, 1 Secretaria Proyectista, 5 Secretarios de Acuerdos, 4 Secretarios Actuarios, 12 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

MTRO. HUMBERTO TAMAYO CAMACHO. En comisión sesión del Pleno del Consejo de la Judicatura en la ciudad de Mexicali, Baja California.

SECRETARIA PROYECTISTA:

LIC. FLOR MARINA GONZÁLEZ SANDOVAL. Presente

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

1.- LIC. MARISELA GARCÍA TORRES. Presente Primer Secretario de Acuerdos Área Civil

2.- LIC. SUSANA ISABEL GOVEA ARROYO. Presente Segunda Secretaria de Acuerdos Área Civil







4.- LIC. GUADALUPE IRENE BENÍTEZ VELASCO. Presente Cuarto Secretario de Acuerdos Área Penal

SECRETARIOS ACTUARIOS:

- 1.- LIC. MARISOL JORGE OSUNA. Presente Primer Secretaria Actuaria Civil
- 2.- LIC. SANDRA SILVIA FIGUEROA LOZA. Presente Segunda Secretaria Actuaria Civil
- 3.- LIC. DIANA VERÓNICA ORENDAIN LUCERO. Presente Tercer Secretaria Actuaria Civil
- 4.- LIC. MARIA JISSETH ALEMÁN VÁZQUEZ. Presente Cuarta Secretario Actuaria Penal

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

- 1.- LAURA PATRICIA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ. Presente Adscrita a la Oficina del Titular
- 2.- ARACELI GUTIÉRREZ AVILA. Presente Adscrita a la tercera secretaria.
- 3.- DALIA CYNTHIA AVIÑA NISTAL. Presente Adscrita a la Proyección Área Penal
- 4.- GEORGINA ARELLANO SEDANO. Presente

Adscrita a la Proyección Área Penal

- 5.- ELIZABETH MARGARITA RAMIREZ BARRAZA. Presente Adscrita a la segunda secretaria.
- 6.- ELIZABETH SANCHEZ SOBERANES. Presente Adscrita a la segunda secretaria.
- 7.- ORLANDO RODRÍGUEZ CASTRO. Presente Adscrito a la primera secretaria.
- 8.- PATRICIA LILIANA ÁLVAREZ MANJARREZ. Presente Adscrita a Oficialía de Partes.
- 9.- JUAN FRANCISCO ALONSO MARTINEZ. Presente Adscrito a la Tercera Secretaria Civil
- 10.- MARISOL GARCÍA URTIZ. Presente Adscrita a Oficialía de Partes Civil
- 11.- JUAN PABLO SOBERANES RUELAS. Presente Adscrito a Oficialía de Partes Civil
- 12.- JULISSA ADHILENE URIAS ARANA. Presente Adscrita a la Proyección Área Civil
- 13.-LORENA SALAZAR MARTINEZ. Presente Adscrita a la Primera Secretaria Penal
- 14- OSCAR BENÍTEZ CANSECO (Comisario). Presente

RELACIÓN DE LIBROS

El Juzgado en visita utiliza 25 libros para el control de los asuntos que maneja el Órgano Jurisdiccional y que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios, con la autorización y supervisión del C. Juez Mixto de Primera Instancia.

Los libros de referencia son los siguientes:

- 1.- Libro de Gobierno.
- 2.- Libro de Promociones.

JUZGADO MIXTO DE

- PRIMERA3MSLibrôlÍndice.
- PLAYAS DE ROSARITO, B.C. 4.- Libro de Amparos sin causa.
 - 5.- Libro de Amparos con causa penal.
 - 6.- Libro de Exhortos recibidos.
 - 7.- Libro de Recursos de revisión.
 - 8.- Libro de Órdenes de Aprehensión.
 - 9.- Libro de Órdenes de Comparecencia.
 - 10.- Libro de Exhortos girados.
 - 11.- Libro de Requisitorias recibidas.
 - 12.- Libro de Órdenes de Arraigo.
 - 13.- Libro de Cartas Rogatorias.
 - 14.- Libro de Apelaciones.
 - 15.- Libro de Libertades Anticipadas.
 - 16.- Libro de Resoluciones Incidentales.
 - 17.- Libro de Órdenes de Cateo.
 - 18.- Libro de Objetos.
 - 19.- Libro de Requisitorias de otro Fuero.
 - 20.- Libro de Oficios.
 - 21.- Libro de carga a la Actuaria.
 - Libro de Carga de Expedientes para conclusiones al Ministerio Público.
 - 23.- Libro de Valores.
 - 24.- Libro de Sentencias.
 - 25.- Libro de Firmas de Procesados Bajo Caución

La carga de trabajo contenida en los Libros antes mencionados se detallan mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión.

LIBRO DE GOBIERNO



FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	01 y 02 de Marzo de 2021
NÚMERO DE INICIOS	02
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	02/2021
FECHA	16/MARZO/2021
DELITO	INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
*	DE ASISTENCIA FAMILIAR
SE TURNÓ A LA SECRETARIA	SI, SE RADICO EN FECHA: 06/ABRIL/2021
Y ACORDÓ EN TIEMPO	Y SE GIRO ORDEN DE APREHENSIÓN EN
	FECHA: 22/ABRIL/2021

LIBRO DE PROMOCIONES

119
119
00
00
166
171/2011 QUARTER y ACUMULADAS
349/2011, 168/2011 y 227/2011
HOMICIDIO CALIFICADO, HOMICIDIO
CALIFICADO EN GRADO DE TENTATIVA y
DELINCUENCIA ORGANIZADA
22/SEPTIEMBRE/2021
ÚNICA
CONCLUSIONES ACUSATORIAS DEL
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitadora del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de promociones se solicitaron para su revisión las promociones que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

LIBRO DE OFICIOS

OFICIOS GIRADOS	561
NUMERO DE OFICIO Y EXPEDIENTE AL	OFICIO 716
QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	EXPEDIENTE: 171/2011 QUARTER Y
	ACUMULADAS 349/2011, 168/2011 y
	227/2011
DELITO	HOMICIDIO CALIFICADO, HOMICIDIO
	CALIFICADO EN GRADO DE
	TENTATIVA y DELINCUENCIA
	ORGANIZADA
ASUNTO A TRATAR	SE ENVÍA EXHORTO LOCAL 159/2021
REMITIDO A	C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA
	PENAL EN TECATE, BAJA
a a	CALIFORNIA.
FECHA DE REMISIÓN	22/SEPTIEMBRE/2021

LIBRO DE APELACIONES

TOTAL RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	07	
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	04	

110 00	W. 24.22.2 T. 2. 11.	
100 200 200 200 200 200 200 200 200 200	EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	159/2009
- 12 3	DELITO	HOMICIDIO CALIFICADO
1 37	SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	SI
160	CONTRA AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL	O1 DESIROY
	EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	276/2009
JUZG	DELITO DE	HOMICIDIO CALIFICADO V
PRIM	RAINSTANCIA	DELINCUENCIA
PLAYAS.	EROSARITO, B. GO	ORGANIZADA
	SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	SI CONSEJO DE LA JUDICAT
l	CONTRA ORDENES DE APREHENSIÓN NEGADAS	01 VISITADIO
	EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	56/2019
	DELITO	DESPOJO
	SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	SI
	CONTRA SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS	01
	EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	171/2011 ACUMULADAS
		349/2011, 168/2011 y
		227/2011
	DELITO	HOMICIDIO CALIFICADO
	SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	SI
7		

RESULTADO DE LAS APELACIONES INTERPUESTAS EN EL PERIODO QUE SE REVISA EN CONTRA DE:

SENTENCIAS DEFINITIVAS	04
CONFIRMAN	00
MODIFICAN	00
REVOCAN	00
DESIERTAS	00
REPOSICIÓN DE PROCEDIMIENTO	01
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	03
AUTOS	01
CONFIRMAN	00
MODIFICAN	00
REVOCAN	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
SE DECLARAN SIN MATERIA O DESIERTO RECURSO	00
DE APELACIÓN	
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	01
ORDENES DE APREHENSIÓN	01
CONFIRMAN	00
MODIFICAN	00
REVOCAN	00
DESIERTAS	00
REPOSICIÓN DE PROCEDIMIENTO	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	01
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS	01
CONFIRMAN	01
MODIFICAN	00
REVOCAN	00
DESIERTAS	00
REPOSICIÓN DE PROCEDIMIENTO	00

DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	00

LIBRO DE AMPAROS CON CAUSA PENAL

AMPAROS INTERPUESTOS CONTRA AUTOS DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL Y ÓRDENES DE APREHENSIÓN	03
AMPAROS INTERPUESTOS CONTRA ORDEN DE TRASLADO	01
ÚLTIMA ANOTACIÓN REG. LOCAL	07/2021
AMPARO NO.	
CAUSA	309/2016
CONCEDIDOS	00
NEGADOS	00
SOBRESEÍDOS	02
PENDIENTES DE RESOLVER	02

LIBRO DE AMPAROS SIN CAUSA PENAL

TOTAL DE AMPAROS INTERPUESTOS	14
REG. LOCAL	16/2021
AMPARO NO.	
CONCEDIDOS	00
NEGADOS	00
SOBRESEÍDOS	04
PENDIENTES DE RESOLVER	10

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EVILODEOS OIDADOS	
CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	135
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	77
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	01
SIN DILIGENCIAR	07
EN TRÁMITE O PENDIENTES	50
ÚLTIMO REGISTRADO CON FECHA	22/SEPTIEMBRE/2021
NUMERO DE EXHORTO	159/2021
EXPEDIENTE NÚMERO	171/2011 QUARTER Y ACUMULADAS
	349/2011, 168/2011 y 227/2011
DELITO	HOMICIDIO CALIFICADO, HOMICIDIO
	CALIFICADO EN GRADO DE
	TENTATIVA y DELINCUENCIA
	ORGANIZADA
REMITIDO A	C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA
	PENAL DE HERMOSILLO, SONORA
A EFECTO DE	NOTIFICAR CONCLUSIONES DEL
	AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	45
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	35
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	06
EN TRÁMITE O PENDIENTES	04
ÚLTIMO REGISTRADO CON FECHA	17/SEPTIEMBRE/2021
NUMERO DE EXHORTO	51/2021

EXPEDIENTE NÚMERO	96/2018
DELITO	USURA
ENVIADO POR	C. JUEZ PRIMERO PENAL EN LA
	CIUDAD DE TIJUANA, BAJA JUO
EM CALLY	CALIFORNIA.
A EFECTO DE	NOTIFICAR TESTIGO

PRIMERA INSTANCIA
PLAYAS DE ROSABITO, B. (a)

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

LIBRO DE REQUISITORIAS GIRADAS

CANTIDAD DE REQUISITORIAS GIRADAS	34
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	31
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR/RAZONADA	03
EN TRÁMITE O PENDIENTES	00
ÚLTIMO REGISTRADO CON FECHA	17/SEPTIEMBRE/2021
EXPEDIENTE NÚMERO	125/2013
DELITO	HOMICIDIO CALIFICADO
	COMETIDO CON VENTAJA EN
gi .	GRADO DE TENTATIVA
REMITIDO POR	QUINTA SALA DEL H. TRIBUNAL
	SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
	ESTADO
A EFECTO DE	RENDIR INFORME

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO/POLIZAS

RECIBIDOS	04	
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	49/2018	
RELATIVO A PÓLIZA DE FIANZA		
DE FECHA	21/SEPTIEMBRE/2021	
POR LA CANTIDAD DE	PESOS	
	MONEDA NACIONAL	
CONCEPTO	LIBERTAD BAJO	
	CAUCIÓN	
EXPEDIENTE QUE CORRESPONDE LA	520/2015	
ULTIMA DEVOLUCIÓN DE RECIBO DE INGRESO		
NÚMERO DE RECIBO		
FECHA	23/AGOSTO/2017	
CANTIDAD DE DINERO	PESOS	
	MONEDA NACIONAL	
DELITO	ROBO DE VEHÍCULO DE	
	MOTOR	

OBSERVACIÓN.- El Suscrito visitador hago constar que el libro de anotaciones y los recibos de ingreso y pólizas son manejados directamente por el C. LICENCIADO HUMBERTO TAMAYO CAMACHO, titular de este juzgado, encontrándose debidamente resguardados en un archivero destinado para tales efectos ubicado en la oficina del Juez.

LIBRO DE OBJETOS O INSTRUMENTOS CONSIGNADOS

Sin anotaciones durante el periodo sujeto a revisión.

LIBRO DE RECURSOS DE REVISIÓN

Durante el período que se revisa, el Juzgado No reporta Recursos de Revisión.

ÓRDENES DE CATEO

Durante el periodo que se revisa, este Juzgado No reporta Orden de Cateo solicitada.

ÓRDENES DE ARRAIGO

Durante el periodo que se revisa, este Juzgado No reporta Órdenes de Arraigos solicitados.

LIBRO DE ÓRDENES DE APREHENSIÓN

03
02
01
00
00
00
00
s
1
02/2021
00

LIBRO DE ÓRDENES DE COMPARECENCIA

RECIBIDAS	00
GIRADAS	00
NEGADAS	00
PENDIENTES DE RESOLVER	00
EXTINGUIDAS POR PERDÓN	00
PRESCRITAS	00
OTROS	00
Se subsumió en otro ilícito	(2027)
ÚLTIMA ANOTADA	00
PENDIENTES DE RADICAR	00

LIBROS DE CONCLUSIONES DEL MINISTERIO PÚBLICO

TOTAL DE CONCLUSIONES TURNADAS AL MINISTERIO PÚBLICO	
CONCLUSIONES PRESENTADAS EN TIEMPO	04
PENDIENTES DE PRESENTAR	

CÉDULAS PROFESIONALES (Sistema Electrónico)

LIBRO DE SENTENCIAS

CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	03
---------------------------------	----

ENERGY CONTRACTOR	
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	03
SENTENCIAS DEFINITIVAS PENDIENTES	507 JUD
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO	0 00
SENTENCIAS CITADAS EN ANTERIOR PERIODO DICTADAS EN ESTE PERIODO SUJETO A REVISIÓN SE ENCUENTRAN INCLUIDAS EN EL RUBRO DE SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	- 01
CITACIONES SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS	00
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS DICTADAS	02
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	VISOOLDUR
SENTENCIAS CITADAS EN ANTERIOR PERIODO DICTADAS EN ESTE PERIODO SUJETO A REVISIÓN SE ENCUENTRAN INCLUIDAS EN EL RUBRO DE SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS DICTADAS	02
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO	00

PRIMER PLAYAS DE

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE				
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA
1.	220/2016	DEFINITIVA	26/AGOSTO/2021	09/SEPTIEMBRE/2021

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **Libro de Sentencias** se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	20/2017
FOJAS	195
DELITO	LESIONES DOLOSAS
INICIO	RADICACIÓN: 04/DICIEMBRE/2017 SE ORDENA COMPARECENCIA: 28/ABRIL/2017 SE CITA NUEVAMENTE: 05/JULIO/2017 SE ORDENA PRESENTACIÓN FORZOSA: 24/JULIO/2017 SE REVOCA LIBERTAD Y SE GIRA ORDEN DE APREHENSIÓN: 26/SEPTIEMBRE/2017 CUMPLIMENTAN ORDEN DE APREHENSIÓN: 18/MARZO/2021
TIPO DE JUICIO	SUMARIO
AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL	23/MARZO/2021
NOTIFICACIÓN AL INCULPADO	23/MARZO/2021
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	24/MARZO/2021
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	24/MARZO/2021
SE INTERPUSO APELACIÓN	NO
CIERRE DE INSTRUCCIÓN	15/ABRIL/2021
CITACIÓN DE AUDIENCIA DE VISTA	11/MAYO/2021

AUDIENCIA DE VISTA	18/MAYO/2021
FECHA DE SENTENCIA	19/MAYO/2021
TIPO DE SENTENCIA	CONDENATORIA
RESULTADO DE LA SENTENCIA	PRIMERO SE OMITE, es
	penalmente responsable de la comisión del delito de LESIONES DOLOSAS, ilícito por el que la acusó en definitiva el Representante Social adscrito, y por ello se le impone una pena de SIETE DÍAS DE PRISIÓN Y UNA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, equivalente a
	la cantidad de \$67.29 pesos
	(SESENTA Y SIETE PESOS CON
	29/100 MONEDA DE LOS
	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS), cantidad que resulta de multiplicar una Unidad de Medida y Actualización por la cantidad de \$67.29 pesos moneda nacional, que era el salario mínimo
	general vigente en la región, en la
	época en que sucedieron los hechos, y para el caso de insolvencia económica se le
	sustituye la multa impuesta, en
	términos de los artículos 30 y 48 del Código Sustantivo de la materia, por UNA JORNADA DE TRABAJO EN FAVOR DE LA
	COMUNIDAD. Por lo que tomando en consideración el tiempo que la
	sentenciada de mérito estuvo privada de su libertad
	preventivamente con motivo de los
	presentes hechos, en
	concordancia con los razonamientos vertidos líneas arriba, se da por COMPURGADA la sanción impuesta, tanto la
	pena de prisión como la Unidad
	de Medida y Actualización; debiéndose dejar a la
	sentenciada de mérito en
	<u>inmediata y absoluta libertad</u> . SEGUNDO Por los motivos
	expuestos en el considerando VI
	de la presente resolución, se dejan a salvo los derechos de la
	parte ofendida, en cuanto al pago de la reparación del daño para que
10.00	1 22 12 12 Paracion doi dano para que



los haga valer en la vía y forma que corresponda. TERCERO - De conformidad con el artículo 66 del Código Penal en vigor AMONÉSTESE a la sentenciada SE OMITE, en audiencia, pública, haciéndole ver las consecuencias del delito cometido, exhortándola a la enmienda y conminándola a evitar su reincidencia. CUARTO.-NOTIFÍQUESE

PERSONALMENTE A TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES Y CUMPLASE.- Hágase saber a las partes el derecho y termino que la ley les concede para Apelar de la presente resolución, en caso de inconformidad en el entendido de que dicho recurso, es admisible únicamente el **EFECTO** en EJECUTIVO y que el plazo para interponerlo es de CINCO DÍAS. Remitanse copias debidamente certificadas de la presente resolución а las autoridades administrativas correspondientes. adjuntándoles los datos de identificación de la sentenciada y previas las anotaciones que de rigor se hagan en el Libro de Gobierno, archívese como asunto

	total y legalmente concluido.
FECHA NOTIFICACIÓN SENTENCIADO	26/MAYO/2021
FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR	19/MAYO/2021
FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO	19/MAYO/2021
PÚBLICO	
INTERPUSO APELACIÓN	NO
FECHA EJECUTORIA	01/JUNIO/2021

NÚMERO DE EXPEDIENTE	159/2009
FOJAS	1,770
DELITO	HOMICIDIO CALIFICADO COMETIDO CON VENTAJA
INICIO	27/ABRIL/2009
TIPO DE JUICIO	ORDINARIO

	02/MAYO/2000
AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL	02/MAYO/2009
NOTIFICACIÓN AL INCULPADO	EXPEDIENTE ORIGINAL EN APELACIÓN
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	EXPEDIENTE ORIGINAL EN APELACIÓN
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	EXPEDIENTE ORIGINAL EN APELACIÓN
SE INTERPUSO APELACIÓN	SI
CIERRE DE INSTRUCCIÓN	14/MAYO/2010
	SE REPONE PROCEDIMIENTO:
	16/OCTUBRE/2012 SE REPONE PROCEDIMIENTO:
	06/MARZO/2020
CITACIÓN DE AUDIENCIA DE VISTA	06/AGOSTO/2011
	SE REPONE PROCEDIMIENTO:
	22/NOVIEMBRE/2012
	SE REPONE PROCEDIMIENTO:
	03/FEBRERO/2021
AUDIENCIA DE VISTA	15/SEPTIEMBRE/2011
er, while to the problem with the control	SE REPONE PROCEDIMIENTO:
CALL COMPONED BY RESIDENCE	18/ENERO/2013
Tendental Religion Parelly Parelly	SE REPONE PROCEDIMIENTO:
erchoarias reek la prousor	19/FEBRERO/2021
FECHA DE SENTENCIA	28/SEPTIEMBRE/2011
LITER AND ARMED SOME SERVICE CO.	SE REPONE PROCEDIMIENTO:
2009.2 22 St. 1007.1 in to	05/FEBRERO/2013
	SE REPONE PROCEDIMIENTO: 09/MARZO/2021
TIPO DE SENTENCIA	CONDENATORIA
RESULTADO DE LA SENTENCIA	
objustageinentens	PRIMERO SE OMITE, es penalmente responsable del delito de
FULL DAY WES	HOMICIDIO CALIFICADO
The second of th	COMETIDO CON VENTAJA, por
	ello se le impone la pena de VEINTE
	AÑOS DE PRISIÓN. En el entendido
=	de que la pena de privativa de libertad
2951	deberá compurgarla en el lugar que
THE RESIDENCE OF	para tal efecto designe el Juez de
	Ejecución que corresponda, cuyas
	obligaciones y facultades se
- en éleme -	encuentran previstas en el artículo 112
1	de la Ley de Ejecución de Penas y
The state of the s	Medidas Judicial para el Estado,
₩ ² . 3	contándosele a partir del día del día veinticinco de abril del año dos mil
	nueve, fecha desde la cual se
The second of th	encuentra detenido preventivamente
ACC PREMINED	con motivo de los hechos materia de
West Hall V	la presente causa. SEGUNDO Se
	condena al sentenciado de mérito al
100 mm 1 100 March	pago de la reparación del daño en los
	términos precisados en el
	producto di ci



considerando VI de la presente resolución. TERCERO.-Se niegan al sentenciado de mérito los beneficios legales, tanto el de la Substitución de la Pena Privativa de Libertad, así como el de la Suspensión Condicional de la Ejecución de la misma, por las vertidas razones en el considerando de la presente sentencia. **CUARTO**.- Por los motivos expuestos en el considerando VIII de la presente resolución, se suspenden los derechos políticos-electorales civiles y del sentenciado SE OMITE, por tiempo igual al de la sanción impuesta en la presente resolución, por lo que deberá informarse una vez que cause ejecutoria esta sentencia, al Registro Nacional de Electores, la suspensión de derechos políticos impuestos al reo. Ordenándose además la comunicación de lo anterior, al Presidente Tribunal Superior de Justicia Estado de Baja California, a fin de que el mismo haga de conocimiento la de suspensión los derechos sentenciado a los Juzgados Civiles y Familiares. QUINTO .- Gírese atento exhorto al C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA PENAL EN TURNO DE LA CIUDAD DE TECATE, BAJA CALIFORNIA, a fin de que en apoyo y auxilio de las labores de este Juzgado y de encontrarlo ajustado a derecho se sirva notificar al sentenciado SE OMITE la presente resolución en todos sus términos, en virtud de que el sentenciado de mérito se encuentra interno en el Centro Penitenciario El Hongo de la ciudad de Tecate, Baja California SEXTO.- AMONÉSTESE SE OMITE, al sentenciado audiencia pública, haciéndole ver las consecuencias del delito que cometió, exhortándolo a la enmienda conminándolo a evitar su reincidencia. SÉPTIMO.-**NOTIFÍOUESE** PERSONALMENTE A TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES Y CÚMPLASE.- Hágase saber a las partes del derecho que la ley les concede para apelar de la presente sentencia en caso de inconformidad; y

RIA.

	que el plazo es de CINCO DÍAS; así
	como que dicho recurso es admisible
	en el efecto SUSPENSIVO
"A Burndy elletine on the	Remítanse copias certificadas de la
Supplied to the second	presente resolución a las Autoridades
	Administrativas correspondientes, una
A Transport of the St. Co.	vez que cause ejecutoria,
and the second second	adjuntándoseles los datos de
ruik ar i aga chias su con hi ci ne	identificación del reo En su
pregnage of a light wall and a set if the light	oportunidad, previas las anotaciones
reserved as AM (AMA) presents across 1 and	de estilo en el Libro de Gobierno,
Tourist, and withflowness was previous and	archívese la presente causa como
LEBEL OF PRESENTABLE AT A SING	asunto totalmente concluido.
FECHA NOTIFICACIÓN SENTENCIADO	EXPEDIENTE ORIGINAL EN
	APELACIÓN
FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR	EXPEDIENTE ORIGINAL EN
	APELACIÓN
FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO	EXPEDIENTE ORIGINAL EN
PÚBLICO	APELACIÓN
INTERPUSO APELACIÓN	SI
	SE REPONE PROCEDIMIENTO: SI
in the state of th	
	SE REPONE PROCEDIMIENTO: SI
FECHA EJECUTORIA	SE REPONE PROCEDIMIENTO: SI SE ENCUENTRA PENDIENTE DE
FECHA EJECUTORIA	

NÚMERO DE EXPEDIENTE	98/2002
FOJAS	1,700
DELITO	HOMICIDIO CALIFICADO COMETIDO CON VENTAJA Y ALEVOSÍA
INICIO	RADICACIÓN: 14/MARZO/2002 SE GIRA ORDEN DE APREHENSIÓN: 14/MARZO/2002 SE CUMPLIMENTA ORDEN DE APREHENSIÓN:
TIPO DE JUICIO	15/MARZO/2002 ORDINARIO
AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL	20/MARZO/2002 SE REPONE PROCEDIMIENTO: 02/JUNIO/2015
NOTIFICACIÓN AL INCULPADO	20/MARZO/2002 SE REPONE PROCEDIMIENTO: 02/JUNIO/2015
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	22/MARZO/2002 SE REPONE PROCEDIMIENTO: 02/JUNIO/2015
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	26/MARZO/2002 SE REPONE PROCEDIMIENTO:

·		ODER JUD
100,000	SEINTERRUSO ARELACIÓN	03/JUNIO/2015 a. 3
	SE INTERPUSO APELACIÓN	NO
		SE REPONE PROCEDIMIENTO: SI
\\ \sigma_1 \\ \si	CIERRE DE INSTRUCCIÓN	DESISTE DE APELACIÓN: 19/JUNIO/2015
CAJA	CIERRE DE INSTRUCCION	28/MAYO/2004 DEL ESTADO
BIZCADI	MIXTO DI	SE REPONE PROCEDIMIENTO:
PRIMERA	INSTANCIE	SE ORDENAN DILIGENCIAS PARA
PLAYAS DE	OSARITO, B.L.	MEJOR PROVEER: 05/ABRIL/2021
	CITACIÓN DE AUDIENCIA DE VISTA	06/SEPTIEMBRE/2004
	STATE OF THE STATE	SE REPONE PROCEDIMIENTO:
		03/OCTUBRE/2017
		SE ORDENAN DILIGENCIAS PARA
		MEJOR PROVEER: 03/AGOSTO/2021
	AUDIENCIA DE VISTA	20/SEPTIEMBRE/2004
	STATE OF THE PROCESS OF T	SE REPONE PROCEDIMIENTO:
		31/OCTUBRE/2017
		SE ORDENAN DILIGENCIAS PARA
		MEJOR PROVEER: 27/AGOSTO/2021
	FECHA DE SENTENCIA	29/SEPTIEMBRE/2004
	*	SE ORDENAN DILIGENCIAS PARA
	_	MEJOR PROVEER: 17/SEPTIEMBRE/2021
	TIPO DE SENTENCIA	CONDENATORIA
	RESULTADO DE LA SENTENCIA	PRIMERO SE OMITE, es
		penalmente responsable de la comisión
		del delito de HOMICIDIO
		CALIFICADO COMETIDO
		VENTAJA Y ALEVOSÍA, ilícito por el
		que lo acusó en definitiva el
		Representante Social adscrito, y por ello
		se le impone una pena de VEINTE
		AÑOS DE PRISIÓN. En el entendido
		de que la pena privativa de libertad
		deberá compurgarla en el lugar que para
		tal efecto designe el Juez de Ejecución
		que corresponda, cuyas obligaciones y
		facultades se encuentran previstas en el
		artículo 112 de la Ley de Ejecución de
		Penas y Medidas Judicial para el Estado,
		contándosele a partir del día quince de
	<i>5</i> 7	marzo del año dos mil dos, fecha desde
		la cual se encuentra detenido
		preventivamente con motivo de los
		presentes hechos. SEGUNDO Se
		condena al sentenciado SE OMITE, al
		pago de la reparación del daño por los
		motivos precisados en el considerando VI
		de la presente resolución. TERCERO
		Se niegan al sentenciado SE OMITE,
		los beneficios legales tanto el de la
		Substitución de la Pena Privativa de
		Libertad, así como el de la Suspensión
		Condicional de la Ejecución de la Pena,

por las razones vertidas en el VII considerando de la presente sentencia. CUARTO.- Por los motivos expuestos en el considerando VIII de la presente resolución, se suspenden los derechos políticos-electorales y civiles sentenciado SE OMITE, por un tiempo igual al de la sanción impuesta en la presente resolución, por lo que deberá informarse una vez que cause ejecutoria esta sentencia, al Registro Nacional de Electores, la suspensión de derechos políticos impuestos al reo. Ordenándose además la comunicación de lo anterior, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, a fin de que el mismo conocimiento la suspensión de derechos del sentenciado a los Juzgados Civiles y Familiares. QUINTO.- De conformidad con el artículo 66 del Código Penal en vigor AMONÉSTESE al sentenciado SE OMITE, en audiencia pública haciéndole ver las consecuencias del delito que cometió, exhortándolo a la enmienda y conminándolo a evitar su reincidencia. SEXTO.- Gírese atento exhorto al C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA PENAL DE LA CIUDAD DE TECATE, BAJA CALIFORNIA, a fin de que en apoyo y auxilio de las labores de este Juzgado y de encontrarlo ajustado a derecho se sirva notificar al sentenciado SE OMITE la presente resolución en todos sus términos, en virtud de que el sentenciado de merito se encuentra interno en el Centro de Reinserción Social "EL HONGO I", en la ciudad de Tecate, Baja California. SÉPTIMO.-NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES Y CÚMPLASE. Hágase saber a las partes el derecho y termino que la ley les concede para Apelar de la presente resolución. en caso inconformidad en el entendido de que dicho recurso, es admisible únicamente en el EFECTO SUSPENSIVO y que el plazo para interponerlo es de CINCO DÍAS. Remítanse copias debidamente certificadas de la presente resolución a autoridades las administrativas correspondientes, adjuntándoles los datos

de identificación del sentenciado y previas las anotaciones que de rigor se hagan en el Libro de Gobierno, archivese como asunto total y legalmente concluido. 13/DICIEMBRE/2004 LA DICATURA SE ORDENAN DILIGENCIAS PARA MEJOR PROVEER: SE ENVIÓ EXHORTO PARA NOTIFICACIÓN DEFENSOR FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO INTERPUSO APELACIÓN INTERPUSO APELACIÓN SE ORDENAN DILIGENCIAS PARA MEJOR PROVEER: SE ENCUENTRA PENDIENTE DE NOTIFICAR A ABOGADO SE ORDENAN DILIGENCIAS PARA MEJOR PROVEER: 21/SEPTIEMBRE/2021 INTERPUSO APELACIÓN SE ORDENAN DILIGENCIAS PARA MEJOR PROVEER: 21/SEPTIEMBRE/2021 SE ORDENAN DILIGENCIAS PARA MEJOR PROVEER: SE ENCUENTRA PENDIENTE DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES FECHA EJECUTORIA SE ENCUENTRA PENDIENTE DE CAUSAR EJECUTORIA.	10,00	AL DEL	
PARA NOTIFICACIÓN EN FECHA 17/SEPTIEMBRE/2021 FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR 14/DICIEMBRE/2004 SE ORDENAN DILIGENCIAS PARA MEJOR PROVEER: SE ENCUENTRA PENDIENTE DE NOTIFICAR A ABOGADO PARTICULAR. FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO INTERPUSO APELACIÓN SI SE ORDENAN DILIGENCIAS PARA MEJOR PROVEER: 21/SEPTIEMBRE/2021 INTERPUSO APELACIÓN SI SE ORDENAN DILIGENCIAS PARA MEJOR PROVEER: SE ENCUENTRA PENDIENTE DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES FECHA EJECUTORIA SE ENCUENTRA PENDIENTE DE	JUZGAC PRIMER PLAYAS DE	A INSTANCIA	previas las anotaciones que de rigor se hagan en el Libro de Gobierno, archivese como asunto total y legalmente concluido. 13/DICIEMBRE/2004 SE ORDENAN DILIGENCIAS PARA
T//SEPTIEMBRE/2021 FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR 14/DICIEMBRE/2004 SE ORDENAN DILIGENCIAS PARA MEJOR PROVEER: SE ENCUENTRA PENDIENTE DE NOTIFICAR A ABOGADO PARTICULAR. FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO 13/DICIEMBRE/2004 SE ORDENAN DILIGENCIAS PARA MEJOR PROVEER: 21/SEPTIEMBRE/2021 INTERPUSO APELACIÓN SI SE ORDENAN DILIGENCIAS PARA MEJOR PROVEER: SE ENCUENTRA PENDIENTE DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES FECHA EJECUTORIA SE ENCUENTRA PENDIENTE DE	A AND A A A SECTION	no ta priparata fina	
FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR 14/DICIEMBRE/2004 SE ORDENAN DILIGENCIAS PARA MEJOR PROVEER: SE ENCUENTRA PENDIENTE DE NOTIFICAR A ABOGADO PARTICULAR. FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO 13/DICIEMBRE/2004 SE ORDENAN DILIGENCIAS PARA MEJOR PROVEER: 21/SEPTIEMBRE/2021 INTERPUSO APELACIÓN SI SE ORDENAN DILIGENCIAS PARA MEJOR PROVEER: SE ENCUENTRA PENDIENTE DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES FECHA EJECUTORIA SE ENCUENTRA PENDIENTE DE			
SE ORDENAN DILIGENCIAS PARA MEJOR PROVEER: SE ENCUENTRA PENDIENTE DE NOTIFICAR A ABOGADO PARTICULAR. FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO 13/DICIEMBRE/2004 SE ORDENAN DILIGENCIAS PARA MEJOR PROVEER: 21/SEPTIEMBRE/2021 INTERPUSO APELACIÓN SI SE ORDENAN DILIGENCIAS PARA MEJOR PROVEER: SE ENCUENTRA PENDIENTE DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES FECHA EJECUTORIA SE ORDENAN DILIGENCIAS PARA MEJOR PROVEER: SE ENCUENTRA PENDIENTE DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES			
MEJOR PROVEER: SE ENCUENTRA PENDIENTE DE NOTIFICAR A ABOGADO PARTICULAR. FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO INTERPUSO APELACIÓN SI SE ORDENAN DILIGENCIAS PARA MEJOR PROVEER: 21/SEPTIEMBRE/2021 SE ORDENAN DILIGENCIAS PARA MEJOR PROVEER: SE ENCUENTRA PENDIENTE DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES FECHA EJECUTORIA MEJOR PROVEER: SE ENCUENTRA PENDIENTE DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES SE ENCUENTRA PENDIENTE DE		FECHA NOTIFICACION DEFENSOR	
PENDIENTE DE NOTIFICAR A ABOGADO PARTICULAR. FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO INTERPUSO APELACIÓN SI SE ORDENAN DILIGENCIAS PARA MEJOR PROVEER: 21/SEPTIEMBRE/2021 SE ORDENAN DILIGENCIAS PARA MEJOR PROVEER: SE ENCUENTRA PENDIENTE DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES FECHA EJECUTORIA SE ENCUENTRA PENDIENTE DE			SE ORDENAN DILIGENCIAS PARA
PARTICULAR. FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO INTERPUSO APELACIÓN SI SE ORDENAN DILIGENCIAS PARA MEJOR PROVEER: 21/SEPTIEMBRE/2021 SE ORDENAN DILIGENCIAS PARA MEJOR PROVEER: SE ENCUENTRA PENDIENTE DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES FECHA EJECUTORIA SE ENCUENTRA PENDIENTE DE			MEJOR PROVEER: SE ENCUENTRA
FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO INTERPUSO APELACIÓN SI SE ORDENAN DILIGENCIAS PARA MEJOR PROVEER: 21/SEPTIEMBRE/2021 SE ORDENAN DILIGENCIAS PARA MEJOR PROVEER: SE ENCUENTRA PENDIENTE DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES FECHA EJECUTORIA SE ENCUENTRA PENDIENTE DE			PENDIENTE DE NOTIFICAR A ABOGADO
PÚBLICO SE ORDENAN DILIGENCIAS PARA MEJOR PROVEER: 21/SEPTIEMBRE/2021 INTERPUSO APELACIÓN SI SE ORDENAN DILIGENCIAS PARA MEJOR PROVEER: SE ENCUENTRA PENDIENTE DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES FECHA EJECUTORIA SE ORDENAN DILIGENCIAS PARA MEJOR PROVEER: SE ENCUENTRA PENDIENTE DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES			PARTICULAR.
MEJOR PROVEER: 21/SEPTIEMBRE/2021 INTERPUSO APELACIÓN SI SE ORDENAN DILIGENCIAS PARA MEJOR PROVEER: SE ENCUENTRA PENDIENTE DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES FECHA EJECUTORIA SE ENCUENTRA PENDIENTE DE		FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO	13/DICIEMBRE/2004
INTERPUSO APELACIÓN SI SE ORDENAN DILIGENCIAS PARA MEJOR PROVEER: SE ENCUENTRA PENDIENTE DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES FECHA EJECUTORIA MEJOR PROVEER: SE ENCUENTRA PENDIENTE DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES		PÚBLICO	SE ORDENAN DILIGENCIAS PARA
SE ORDENAN DILIGENCIAS PARA MEJOR PROVEER: SE ENCUENTRA PENDIENTE DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES FECHA EJECUTORIA SE ENCUENTRA PENDIENTE DE			MEJOR PROVEER: 21/SEPTIEMBRE/2021
MEJOR PROVEER: SE ENCUENTRA PENDIENTE DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES FECHA EJECUTORIA SE ENCUENTRA PENDIENTE DE		INTERPUSO APELACIÓN	SI
PENDIENTE DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES FECHA EJECUTORIA SE ENCUENTRA PENDIENTE DE			SE ORDENAN DILIGENCIAS PARA
PARTES FECHA EJECUTORIA SE ENCUENTRA PENDIENTE DE			MEJOR PROVEER: SE ENCUENTRA
FECHA EJECUTORIA SE ENCUENTRA PENDIENTE DE			PENDIENTE DE NOTIFICACIÓN A LAS
of Enderth Control			PARTES
		FECHA EJECUTORIA	SE ENCUENTRA PENDIENTE DE
			CAUSAR EJECUTORIA.

SECRETARÍA DE ACUERDOS:

Acto continuo, se procede a la revisión de las actividades de los Secretarios de Acuerdos así como de los expedientes en instrucción, solicitados al azar.

EXPEDIENTES EN INSTRUCCIÓN (Se anexa relación de los expedientes en instrucción)

EXPEDIENTES EN INSTRUCCIÓN	48	
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	12/2020	
DELITO	FRAUDE	

Esta Secretaria se encuentra a cargo de la Licenciada GUADALUPE IRENE BENÍTEZ VELASCO, durante el periodo que se revisa programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	58
AUDIENCIAS CELEBRADAS	33
AUDIENCIAS DIFERIDAS	25
CANCELADAS (por perdón judicial)	00

Las 25 audiencias diferidas, el juzgado reporta que se debe principalmente a las siguientes causas: no asiste alguna de las partes, ya sean procesados, ofendidos, Defensores particulares, o los testigos o peritos, no obstante que todas las diligencias son debidamente notificadas, lo que consta en cada una de las causas penales correspondientes.

De la revisión de la agenda de trabajo, que maneja la Secretaría de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Partido Judicial de Playas Rosarito, Baja California, se advierte que contiene anotaciones tanto de las Audiencias Celebradas, como de las diferidas, encontrándose anotadas audiencias hasta el día TREINTA de NOVIEMBRE de 2021 relativa a la Causa Penal 220/2016, por el delito de LESIONES CALIFICADAS y DAÑO EN PROPIEDAD AJENA INTENCIONAL para celebrar audiencia para RATIFICACIÓN DE DOCUMENTAL.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	60/2019
DELITO	VIOLACIÓN EQUIPARADA, ABUSO
	SEXUAL A MENORES DE CATORCE
	AÑOS O INCAPACES
FOJAS	259
FECHA DE INICIO	RADICACIÓN: 27/NOVIEMBRE/2019
	SE GIRA ORDEN DE APREHENSIÓN:
	18/DICIEMBRE/2019
	SE CUMPLIMENTA ORDEN DE
	APREHENSIÓN: 26/DICIEMBRE/2019
AUTO DE TERMINO	28/DICIEMBRE/2019
NOTIFICACIÓN AL INCULPADO	28/DICIEMBRE/2019
DEFENSOR DE OFICIO	29/DICIEMBRE/2019
MINISTERIO PUBLICO	30/DICIEMBRE/2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	26/AGOSTO/2021
RESUMEN	SE SEÑALA FECHA PARA RATIFICACIÓN
	DE DICTAMEN PERICIAL

NÚMERO DE EXPEDIENTE	49/2018
DELITO	INCUMPLIMIENTO DE LAS
	OBLIGACIONES DE ASISTENCIA
	FAMILIAR
FOJAS	352
FECHA DE INICIO	RADICACIÓN: 20/NOVIEMBRE/2018
	SE GIRA ORDEN DE APREHENSIÓN:
	29/NOVIEMBRE/2018

	SE CUMPLIMENTA ORDEN DE RAPREHENSIÓN: 06/FEBRERO/2020
AUTO DE TERMINO	07/FEBRERO/2020
NOTIFICACIÓN AL INCULPADO	07/FEBRERO/2020
DEFENSOR DE OFICIO	14/FEBRERO/2020 CONSEJO DE LA JUDI
MINISTERIO PUBLICO	11/FEBRERO/2020 VISITADUIS
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	21/SEPTIEMBRE/2021
RESUMEN	SE ORDENA LA LIBERTAD BAJO CAUCIÓN DEL INCULPADO.

JUZGADO M PRIMERA IN: PLAYAS DE BOS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	11/2020
DELITO	INCUMPLIMIENTO DE LAS
	OBLIGACIONES DE ASISTENCIA
	FAMILIAR
FOJAS	175
FECHA DE INICIO	RADICACIÓN: 26/OCTUBRE/2020
	SE GIRA ORDEN DE APREHENSIÓN:
	18/NOVIEMBRE/2020
	SE CUMPLIMENTA ORDEN DE
	APREHENSIÓN: 09/DICIEMBRE/2020
AUTO DE TERMINO	10/DICIEMBRE/2020
NOTIFICACIÓN AL INCULPADO	11/DICIEMBRE/2020
DEFENSOR DE OFICIO	10/DICIEMBRE/2020
MINISTERIO PUBLICO	20/DICIEMBRE/2020
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	07/SEPTIEMBRE/2021
RESUMEN	SE SEÑALA FECHA PARA LA
	DECLARACIÓN DE TESTIGOS Y CAREOS
	PROCESALES.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	121/2017
DELITO	DESPOJO DE COSAS INMUEBLES O DE
	AGUAS
FOJAS	1,752
FECHA DE INICIO	RADICACIÓN: 05/DICIEMBRE/2017
	SE GIRA ORDEN DE
	APREHENSION:21/DICIEMBRE/2017
	SE CUMPLIMENTA ORDEN DE
	APREHENSIÓN: 03/MARZO/2018
AUTO DE TERMINO	08/MARZO/2018
NOTIFICACIÓN AL INCULPADO	09/MARZO/2018
DEFENSOR DE OFICIO	09/MARZO/2018
MINISTERIO PUBLICO	09/MARZO/2018
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16/AGOSTO/2021
RESUMEN	SE GIRA EXHORTO AL C. JUEZ ÚNICO
	PENAL EN LA CIUDAD DE ENSENADA,

	BAJA CALIFORNIA A EFECTO DE	
985	NOTIFICAR A LOS OFENDIDOS.	

NÚMERO DE EXPEDIENTE	56/2018
DELITO	VIOLACIÓN AGRAVADA POR RAZÓN DE PARENTESCO
FOJAS	665
FECHA DE INICIO	RADICACIÓN: 21/DICIEMBRE/2018 SE GIRA ORDEN DE APREHENSIÓN: 22/ENERO/2019 SE CUMPLIMENTA ORDEN DE APREHENSIÓN: 30/ENERO/2019
AUTO DE TERMINO	02/FEBRERO/2019
NOTIFICACIÓN AL INCULPADO	02/FEBRERO/2019
DEFENSOR DE OFICIO	12/FEBRERO/2019
MINISTERIO PUBLICO	06/FEBRERO/2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10/SEPTIEMBRE/2021
RESUMEN	SE SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA

ACTUARIA PENAL:

Acto continúo, se procede a la revisión de las actividades del Secretario Actuario así como de los expedientes solicitados al azar y que le fueron cargados durante el periodo que se revisa.

1.- A la Licenciada MARIA JISSETH ALEMÁN VÁZQUEZ, le fueron cargados la siguiente cantidad de expedientes:

EXPEDIENTES CARGADOS	480
EXPEDIENTES DILIGENCIADOS	441
EXPEDIENTES PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	28
EXP. PENDIENTES DE DILIGENCIAR	11
EXPEDIENTE SIN DILIGENCIAR	00
ULTIMO EXP. CARGADO	220/2014
FECHA	22/SEPTIEMBRE/2021
DELITO	LESIONES CALIFICADAS
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICAR FECHA DE
	AUDIENCIA
EXP. DE MAYOR TIEMPO	17/2017
FECHA	19/AGOSTO/2021
DELITO	ATAQUE PELIGROSO
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICAR A LA
	PROCESADA

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

NÚMERO DE		
EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR

			ER JUDIA
1.	220/2014	22/SEPTIEMBRE/2021	NOTIFICAR FECHA DE AUDIENCIA
2.	368/2013	22/SEPTIEMBRE/2021	NOTIFICAR FECHA DE AUDIENCIA
	EXHORTO		NOTIFICAR FECHA DE AUDIENCIA
3.	44/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	CONSEJO DE LA JUDICATURA
PAU	EXHORTO		NOTIFICAR FECHA DE AUDIENCIA:STADO
4.	45/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	VISITADURIA
LINS	EXHORTO		NOTIFICAR FECHA DE AUDIENCIA
R 50.	RT 47/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	
6.	47/2017	22/SEPTIEMBRE/2021	NOTIFICAR AUTO
7.	277/2016	22/SEPTIEMBRE/2021	NOTIFICAR AUTO
8.	220/2016	22/SEPTIEMBRE/2021	NOTIFICAR AUTO
	EXHORTO		NOTIFICAR AUTO
9.	51/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	
	EXHORTO		NOTIFICAR AUTO
10.	50/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	
	EXHORTO		NOTIFICAR FECHA DE AUDIENCIA
11.	49/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	

PRIMER 2LAYAS DE

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	27/2019		
DELITO	ABUSO SEXUAL A MENORES DE CATORCE		
	AÑOS O INCAPACES		
FECHA DE ACUERDO A NOTIFICAR	15/SEPTIEMBRE/2021		
FECHA DE CARGA	17/SEPTIEMBRE/2021		
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICAR FECHA DE AUDIENCIA A		
	AGENTE DE LA POLICÍA MINISTERIAL		
NOTIFICACIÓN INCULPADO	22/SEPTIEMBRE/2021		
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	21/SEPTIEMBRE/2021		
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	21/SEPTIEMBRE/2021		
NOTIFICACIÓN A OTROS (TESTIGOS, PERITOS, OFENDIDOS, TERCEROS EXTRAÑOS A JUICIO, ETC.).	23/SEPTIEMBRE/2021		

NÚMERO DE EXPEDIENTE	43/2019
DELITO	VIOLACIÓN
FECHA DE ACUERDO A NOTIFICAR	15/SEPTIEMBRE/2021
FECHA DE CARGA	17/SEPTIEMBRE/2021
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICAR A LAS PARTES VISTA POR CINCO DÍAS
NOTIFICACIÓN INCULPADO	22/SEPTIEMBRE/2021
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	21/SEPTIEMBRE/2021
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	21/SEPTIEMBRE/2021
NOTIFICACIÓN A OTROS (TESTIGOS, PERITOS, OFENDIDOS, TERCEROS EXTRAÑOS A JUICIO, ETC.)	22/SEPTIEMBRE/2021

Acto continuo, el suscrito visitador Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, hago constar que siendo las 15:00 horas del día 23de Septiembrede2021, de común acuerdo con el Maestro. HUMBERTO TAMAYO CAMACHO Juez Mixto de Primera Instancia, en Playas de Rosarito, Baja California, se suspende la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día viernes 24 de Septiembre de 2021 de los corrientes.

SEGUNDO DIA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas con treinta minutos del día viernes 24 de Septiembre de 2021, el suscrito Visitador General Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al Juzgado en revisión, en Boulevard Josefa Ortiz De Domínguez y Vicente Guerrero lote 1 manzana 20, Colonia Independencia, de la ciudad de Playas de Rosarito, Baja California, a cargo del Maestro HUMBERTO TAMAYO CAMACHO, con el propósito de continuar con la Visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo, constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando lista de asistencia al personal adscrito al Juzgado sujeto a revisión:

C. JUEZ

MTRO. HUMBERTO TAMAYO CAMACHO. Presente.

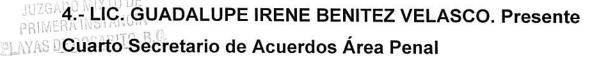
SECRETARIA PROYECTISTA:

LIC. FLOR MARINA GONZALEZ SANDOVAL. Presente

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

- 1.- LIC. MARISELA GARCÍA TORRES. Presente Primer Secretario de Acuerdos Área Civil
- 2.- LIC. SUSANA GOVEA ARROYO. Presente Segunda Secretaria de Acuerdos Área Civil

3.- LIC. JETSABEL FRAUSTO MARTINEZ. Presente Tercer Secretaria de Acuerdos Área Civil





SECRETARIOS ACTUARIOS:

- 1.- LIC. MARISOL JORGE OSUNA. Presente Primer Secretario Actuario Civil
- 2.- LIC. SANDRA SILVIA FIGUEROA LOZA. Presente Segundo Secretario Actuario Civil
- 3.- LIC. DIANA VERONICA ORENDAIN LUCERO. Presente Tercer Secretario Actuario Civil
- 4.- LIC. MARIA JISSETH ALEMÁN VÁZQUEZ. Presente Cuarta Secretario Actuario Penal

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

- 1.- LAURA PATRICIA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ. Presente Adscrita a la Oficina del Titular
- 2.- ARACELI GUTIÉRREZ AVILA. Presente Adscrita a la Tercera Secretaria Familiar
- 3.- DALIA CYNTHIA AVIÑA NISTAL. Presente Adscrita a la Proyección Área Penal
- 4.- GEORGINA ARELLANO SEDANO. Presente Adscrita a la Proyección Área Penal
- 5.-.ELIZABETH MARGARITA RAMIREZ BARRAZA. Presente Adscrita a Segunda Secretaria Área Civil

- 6.-. ELIZABETH SANCHEZ SOBERANES. Presente Adscrita a la Segunda Secretaria Civil
- 7.-. ORLANDO RODRIGUEZ CASTRO. Presente Adscrita a la Primera Secretaria Civil
- 8.-PATRICIA LILIANA ÁLVAREZ MANJARREZ. Presente Adscrita a Oficialía de Partes civil
- 9.- JUAN FRANCISCO ALONSO MARTINEZ. Presente Adscrito a la Tercera Secretaria Civil
- 10.- MARISOL GARCÍA URTIZ. Presente Adscrita a Oficialía de Partes Civil
- 11.- JUAN PABLO SOBERANES RUELAS. Presente Adscrito a Oficialía de Partes Civil
- 12.- JULISSA ADHILENE URIAS ARANA. Presente Adscrita a la Proyección Área Civil
- 13.- LORENA SALAZAR MARTINEZ. Presente Adscrita a la Primera Secretaria Penal

14.- OSCAR BENÍTEZ CANSECO (Comisario). Presente

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los LIBROS OFICIALES DE CONTROL DEL ÁREA CIVIL, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 18 Libros oficiales, consistentes en:

1 LIBRO DE GOBIERNO, 1 LIBRO DE PROMOCIONES, 4 LIBROS PARA OFICIO UNO POR SECRETARIA, 3 LIBROS DE APELACIONES UNO POR SECRETARIA, 1 LIBRO DE AMPARO, 3 LIBROS DE EXHORTOS GIRADOS, 1 LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS, 1 LIBRO DE REQUISITORIAS, 1 LIBRO DE CEDULAS PROFESIONALES, 1 LIBRO DE SENTENCIAS

INTERLOCUTORIAS, mismos que se procede a su revisión en primer orden al área Civil, obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS ÁREA CIVIL

	CON	SEJO DE LA JUNICATUI
Asuntos a c	() 보이스 1980 (1980 - 1980 (1980 - 1980 - 1980 - 1980 - 1980 (1980 - 1980	Si 746 171
Sentencias	Definitivas dictadas	590
Sentencias	Interlocutorias dictadas	42
	on por otras causas (caducidad, desistimientos esistimientos de la acción, convenios)	53
Recursos d Definitivas	e Apelación interpuestos Contra Sentencias	06
Recursos d Interlocutor	e Apelación interpuestos Contra Sentencias rias	04
Recursos d	e Apelación interpuestos Contra diversos autos	07
Excepción o	de Incompetencia	04
Amparos in	terpuestos	36
Audiencias	Programadas	942
Audiencias	Celebradas	668
Audiencias	Diferidas	274
Audiencias	Canceladas	00
Acuerdos e	mitidos	14,520
Exhortos Re	ecibidos	302
Exhortos Gi	irados	425
Requisitoria	as recibidas	08
Promocione	es recibidas	11,765
Oficios rem	itidos	3,368
Cartas Roga	atorias	80

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez.

Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	01 y 02 de Marzo de 2021
NUMERO DE INICIOS	1,171
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	1491/2021
FECHA	22/SEPTIEMBRE/2021
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	SE TURNO EN TIEMPO A LA SEGUNDA SECRETARIA, PENDIENTE DE ACORDAR.

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	11,765
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	68
NO. ÚLTIMA PROMOCION REGISTRADA	17,007
EXPEDIENTE NÚMERO	1491/2021
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE PRESENTACIÓN	22/SEPTIEMBRE/2021
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	SEGUNDA SECRETARIA
RELATIVA A	INICIO DE DEMANDA
	ORDINARIO CIVIL
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	PENDIENTE DE ACORDAR DENTRO DEL TERMINO DE LEY

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA
1	1117/2021	21/SEPTIEMBRE/2021	16924	TERCER SECRETARIA
2	321/2021	21/SEPTIEMBRE/2021	16835	TERCER SECRETARIA
3	728/2021	21/SEPTIEMBRE/2021	16898	TERCER SECRETARIA
4	1757/2019	21/SEPTIEMBRE/2021	16845	TERCER SECRETARIA
5	1429/2021	21/SEPTIEMBRE/2021	16899	TERCER SECRETARIA
6	392/2021	21/SEPTIEMBRE/2021	16908	TERCER SECRETARIA
7	611/2021	21/SEPTIEMBRE/2021	16907	TERCER SECRETARIA

JOICIAL D. 8	170/2019	21/SEPTIEMBRE/2021	16909	TERCER SECRETARIA
9.	537/2020	21/SEPTIEMBRE/2021	16912	TERCER SECRETARIA
10	998/2020	21/SEPTIEMBRE/2021	16912	TERCER SECRETARIA
11	1473/2021	21/SEPTIEMBRE/2021	16894	TERCER SECRETARIA
12	DE 172/2017	21/SEPTIEMBRE/2021	16833	SEGUNDA SECRETARIA
.DO <u>MIJ.</u> RA IN 33	GI/49/2021	21/SEPTIEMBRE/2021	16863	SEGUNDA SECRETARIA
E ROSAR 14	37/2021	21/SEPTIEMBRE/2021	16860	SEGUNDA SECRETARIA
15	14/2020	21/SEPTIEMBRE/2021	16844	SEGUNDA SECRETARIA
16	1281/2021	21/SEPTIEMBRE/2021	16841	SEGUNDA SECRETARIA
17	1231/2021	21/SEPTIEMBRE/2021	16859	SEGUNDA SECRETARIA
18	1667/2016	21/SEPTIEMBRE/2021	16824	SEGUNDA SECRETARIA
19	927/2019		16902	SEGUNDA SECRETARIA
-	EXHORTO	21/SEPTIEMBRE/2021	10302	SEGGION SEGNETATION
20	329/2021	21/SEPTIEMBRE/2021	16851	SEGUNDA SECRETARIA
21	361/2021	21/SEPTIEMBRE/2021	16840	SEGUNDA SECRETARIA
22	273/2021	21/SEPTIEMBRE/2021	16834	SEGUNDA SECRETARIA
23	1327/2021	21/SEPTIEMBRE/2021	16856	SEGUNDA SECRETARIA
24	15/2021	21/SEPTIEMBRE/2021	16905	SEGUNDA SECRETARIA
25	1313/2021	21/SEPTIEMBRE/2021	16903	SEGUNDA SECRETARIA
26	431/2021	21/SEPTIEMBRE/2021	16920	SEGUNDA SECRETARIA
27	543/2021	21/SEPTIEMBRE/2021	16819	SEGUNDA SECRETARIA
28	1259/2018	22/SEPTIEMBRE/2021	16965	SEGUNDA SECRETARIA
	OFICIO			
29	46648/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	16970	SEGUNDA SCRETARIA
	OFICIO			CECUNDA CECDETADIA
30	46647/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	16969	SEGUNDA SECRETARIA
31	1753/2019	22/SEPTIEMBRE/2021	16951	SEGUNDA SECRETARIA
32	1753/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	16950	SEGUNDA SECRETARIA
33	1415/2020	22/SEPTIEMBRE/2021	16942	SEGUNDA SECRETARIA
34	1415/2020	22/SEPTIEMBRE/2021	16943	SEGUNDA SECRETARIA
35	425/2020	22/SEPTIEMBRE/2021	16931	SEGUNDA SECRETARIA
36	1343/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	16961	SEGUNDA SECRETARIA
37	351/2004	22/SEPTIEMBRE/2021	16958	SEGUNDA SECRETARIA
38	653/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	16952	SEGUNDA SECRETARIA
39	1275/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	16984	SEGUNDA SECRETARIA
	OFICIO			SECUNDA SECRETARIA
40	46198/2021 OFICIO	22/SEPTIEMBRE/2021	16973	SEGUNDA SECRETARIA
41	44399/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	16975	SEGUNDA SECRETARIA
	OFICIO	ZZ/OZI TIZWIDNE/ZUZI		
42	44400/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	16974	SEGUNDA SECRETARIA
43	1484/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	16988	PRIMERA SECRETARIA

44	1486/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	16990	PRIMERA SECRETARIA
45	1488/2021	22/SEPTEIMBRE/2021	16992	PRIMERA SECRETARIA
46	1482/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	16987	PRIMERA SECRETARIA
47	698/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	16966	PRIMERA SECRETARIA
48	1194/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	16967	PRIMERA SECRETARIA
49	838/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	16930	PRIMERA SECRETARIA
50	368/2020	22/SEPTIEMBRE/2021	16933	PRIMERA SECRETARIA
51	1136/2020	22/SEPTIEMBRE/2021	16944	PRIMERA SECRETARIA
52	254/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	16944	PRIMERA SECRETARIA
53	208/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	16954	PRIMERA SECRETARIA
54	652/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	16953	PRIMERA SECRETARIA
55	1234/2020	22/SEPTIEMBRE/2021	16960	PRIMERA SECRETARIA
56	1374/2019	22/SEPTIEMBRE/2021	16928	PRIMERA SECRETARIA
57	374/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	16997	PRIMERA SECRETARIA
58	644/2020	22/SEPTIEMBRE/2021	16926	TERCERA SECRETARIA
59	644/2020	22/SEPTIEMBRE/2021	16925	TERCERA SECRETARIA
60	1478/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	16939	TERCERA SECRETARIA
61	1477/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	16938	TERCERA SECRETARIA
62	1480/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	16972	TERCERA SECRETARIA
63	251/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	16955	TERCERA SECRETARIA
64	860/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	16945	TERCERA SECRETARIA
65	1059/20218	22/SEPTIEMBRE/2021	16946	TERCERA SECRETARIA
66	749/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	16983	TERCERA SECRETARIA
67	1047/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	16936	TERCERA SECRETARIA
68	251/2008	22/SEPTEIMBRE/2021	16981	TERCERA SECRETARIA

LIBRO DE CEDULAS PROFESIONALES REGISTRO ELECTRÓNICO

LIBRO DE OFICIOS

3,368
EXHORTO 172/2021
ORDINARIO CIVIL
SE REMITE EXHORTO DILIGENCIADO
JUEZ OCTAVO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, B.C.
22/SEPTIEMBRE/2021

LIBRO DE APELACIONES

17	
06	
04 GONSEJO DE LA JULIGATUI	
07 VISITAUURU	
04	
942/2019	
ORDINARIO CIVIL	
SE INTEGRO Y TURNO EN TIEMPO	

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISA:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
APELACIONES PENDIDENTES DE REMITIR	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	17

LIBRO DE AMPAROS

AMPAROS INTERPUESTOS	36
CONCEDIDOS	01
NEGADOS	01
SOBRESEÍDOS	01
SE DECRETA LA CADUCIDAD	00
EN TRAMITE	33
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	655/2002
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO
NUMERO DE AMPARO	

FECHA DE NOTIFICACIÓN	21/SEPTIEMBRE/2021

LIBRO DE REQUISITORIAS

CANTIDAD DE REQUISITORIAS	13
DEBIDAMENTE DILIGENCIADAS	08
PARCIALMENTE DILIGENCIADAS	01
SIN DILIGENCIAR/RAZONADAS	01
EN TRÁMITE O PENDIENTES	03
OTRAS CAUSAS	00
ÚLTIMO REGISTRADO	15/2021
NUMERO DE TOCA CIVIL	222/2021
PROVENIENTE DE	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO
A EFECTO DE	EMPLAZAMIENTO AL TERCERO INTERESADO. DILIGENCIADO

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS

GIRADAS	08
ÚLTIMA REGISTRADA	11/2021
EXPEDIENTE NÚMERO	1637/2019
JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL
DIRIGIDO AL:	SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
A EFECTO DE	EMPLAZAMIENTO A LA PARTE DEMANDADA

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

GIRADOS	425
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	76
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	02
SIN DILIGENCIAR	83
EN TRÁMITE O NO DEVUELTOS	264
CANCELADOS	00
ÚLTIMO REGISTRADO	192/2021
EXPEDIENTE NÚMERO	1208/2020
RELATIVO AL JUICIO	ORDINARIO CIVIL

JUEZ FAMILIAR EN TURNO EN LA
CIUDAD DE TIJUANA, B.C.
EMPLAZAMIENTO

COMSE	NO DE LA MUNICATURA
	DELESTADO
VI	SITADURIA

DO MIXTO DE EXHO	RTOS RECIBIDOS VISITADURE
RECIBIDOS	302
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	82
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	02
SIN DILIGENCIAR	135
EN TRÁMITE O PENDIENTES	83
OTRAS CAUSAS	00
ÚLTIMO REGISTRADO	372/2021
EXPEDIENTE NÚMERO	374/2021
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PROVENIENTE DE	JUZGADO DECIMO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL, DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
A EFECTO DE	EMPLAZAMIENTO.
	DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS PARCIALMENTE DILIGENCIADOS SIN DILIGENCIAR EN TRÁMITE O PENDIENTES OTRAS CAUSAS ÚLTIMO REGISTRADO EXPEDIENTE NÚMERO JUICIO PROVENIENTE DE

LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	632
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	590
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	42
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	590
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	42
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	00
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	00
CITACIONES DEFINITIVAS DEJADAS SIN EFECTO	00
CITACIONES INTERLOCUTORIAS DEJADAS SIN EFECTO	00

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	653/2021
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE INICIO	27/ABRIL/2021
NUMERO DE FOJAS	71
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	18/AGOSTO/2021
PUBLICACIÓN BOLETÍN JUDICIAL	27/AGOSTO/2021
FECHA DE SENTENCIA	20/AGOSTO/2021
PUBLICACIÓN BOLETÍN JUDICIAL	27/AGOSTO/2021
RESULTADO SENTENCIA	R E S U E L V E :
	PRIMERO Ha sido procedente
	la vía Ordinaria Civil seguida en
	este juicio, en el cual, la parte
	actora, *** y ** SÍ probaron todos
	los hechos de su demanda y cada
	uno de los elementos constitutivos
	de su acción, y los demandados,
	**, también conocida como **,
	también conocida como **,
	también conocido como **, se
	allanaron a la demanda; en
	términos de los considerandos II,IV ,
	V y VI de esta definitiva
	- SEGUNDO Por lo tanto se
	declara que, por haber operado
	la prescripción adquisitiva de
	buena fe a favor de **, <u>a partir del</u>
	<u>día ocho de abril de dos mil</u>
	<u>diecisiete</u> ,han adquirido la
	propiedad del bien inmueble

JUZGA JO MIXTO DE PRIME NA INSTANCIA EL AYAS DE ROSARITO, B.D.

materia del presente juicio y las construcciones existentes en él, que tomando en cuenta los datos de identidad conforme al contrato de compraventa, certificado de inscripción y acta de levantamiento, exhibidos por los activos, se identifica como: - - - - -

DER JUD

- - - Lote manzana
Fraccionamiento

, de esta ciudad de Playas de Rosarito, Baja California, con una superficie de

siguientes medidas, colindancias y cuadro de construcción: - - - - - -

- - - TERCERO.- Como consecuencia de lo dispuesto en el resolutivo inmediato anterior, una vez que cause ejecutoria esta resolución, mediante oficio, ordénese la cancelación de la inscripción que existe en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, del lote afecto a la presente causa, a nombre de ** y **, con el folio real

, bajo el número de partida , sección civil de fecha en apego al considerando VI. - - - - - - - -- - CUARTO.- Una vez que cause ejecutoria esta sentencia, mediante atento oficio, remítase copia certificada por duplicado de la misma y del auto que la declare ejecutoriada Ciudadano Registrador Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, para que se sirva inscribirla y le sirva de TÍTULO DE PROPIEDAD a la parte actora, resultando procedente purgar cualquier vicio, por medio del cual hayan adquirido la posesión del inmueble de que se trata y para los efectos legales a que haya lugar; de conformidad con el artículo 1144 del Código Civil vigente para Baja California. - - - -QUINTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE, en base a la fracción VI del artículo 114 del Código Adjetivo en consulta. - - - ------ A S ĺ, definitivamente juzgando lo sentenció У firma electrónicamente JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA, MTRO. HUMBERTO TAMAYO CAMACHO, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. SUSANA ISABEL **GOVEA**



ARROYO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, III, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

ER JUDIA

NUMERO DE EXPEDIENTE	840/2021
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE INICIO	25/MAYO/2021
NUMERO DE FOJAS	50
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	03/SEPTIEMBRE/2021
PUBLICACIÓN BOLETÍN JUDICIAL	17/SEPTIEMBRE/2021
FECHA DE SENTENCIA	08/SEPTIEMBRE/2021
PUBLICACIÓN BOLETÍN JUDICIAL	21/SEPTIEMBRE/2021
RESULTADO SENTENCIA	RESUELVE:
	PRIMERO Ha sido procedente
	la vía Ordinaria Civil seguida en
·	este juicio, en el cual, la actora, **,
	SÍ , probó todos los hechos de su
	demanda y cada uno de los
	elementos constitutivos de su
	acción, y los demandados, **, se
	allanaron a la demanda; en
*	términos de los considerandos II,IV,
E.	V y VIde esta definitiva
c	SEGUNDO Por lo tanto se
	declara que, por haber operado

prescripción adquisitiva buena fe a favor de **, a partir del día dieciséis de enero de dos mil veinte, ha adquirido la propiedad de los bienes inmuebles materia presente juicio del У las construcciones existentes en ellos, que tomando en cuenta los datos de identidad conforme al contrato de compraventa, certificados de inscripción У acta de levantamiento exhibidos por la activo, se identifican como: - - - -- - Lote manzana Colonia Municipal Delegación de , de esta ciudad de Playas de Rosarito, Baja California, con superficie de metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: - - - - - -

--- Lote porción de la Fracción de un predio rústico ubicado en Rosarito, s/m, Colonia de esta ciudad de Playas de Rosarito, Baja



California, con superficie de metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

-- Y que en conjunto, tributan bajo la clave catastral , y cuentan con el siguiente cuadro de construcción:-----

- - TERCERO.- Como consecuencia de la dispuesto en el resolutivo inmediato anterior, una vez que cause ejecutoria esta resolución, mediante oficio, ordénese la cancelación de la inscripción que existe en el Registro Público de la Propiedad y de

Comercio de esta Ciudad, de los predios afectos a la presente causa, a nombre de **, con el folio real , bajo el número de partida , sección civil de fecha le ; y a favor de ** y **, con el folio real , bajo el número de **partida**, sección civil de fecha en apego al considerando VI. ---- CUARTO.- Una vez que cause ejecutoria esta sentencia, mediante atento oficio, remítase copia certificada por duplicado de la misma y del auto que la declare ejecutoriada Ciudadano Registrador Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, para que se sirva inscribirla y le sirva de TÍTULO DE PROPIEDAD a la actora, resultando procedente purgar cualquier vicio, por medio del cual haya adquirido la posesión de los inmuebles de que se trata y para los efectos legales a que haya lugar; de conformidad con el artículo 1144 del Código Civil vigente para Baja - - - QUINTO .- Se absuelve a la parte demandada del pago de gastos costas; acorde al considerando VII. ------SEXTO.-**NOTIFÍQUESE** PERSONALMENTE, en base a la

JUZGALO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

fracción VI del artículo 114 del Código Adjetivo en consulta. - - - -- - - A S Í, definitivamente juzgando lo sentenció y firma electrónicamente JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA, MTRO. HUMBERTO TAMAYO CAMACHO, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. MARISELA GARCIA TORRES, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

NUMERO DE EXPEDIENTE	1178/2020
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE INICIO	22/OCTUBRE/2020
NUMERO DE FOJAS	32
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	13/SEPTIEMBRE/2021
PUBLICACIÓN BOLETÍN JUDICIAL	21/SEPTIEMBRE/2021
FECHA DE SENTENCIA	14/SEPTIEMBRE/2021
PUBLICACIÓN BOLETÍN JUDICIAL	21/SEPTIEMBRE/2021
RESULTADO SENTENCIA	RESUELVE:
	PRIMERO Ha sido procedente
	la vía Ordinaria Civil seguida en
	este juicio, en el cual, el actor, **,
	sí , probó todos los hechos de su

demanda y cada uno de los elementos constitutivos de acción, y la demandada, **, se allanó a la demanda; en términos de los considerandos II, IV, V y VIde esta definitiva.--------- SEGUNDO.- Por lo tanto se declara que, por haber operado la prescripción adquisitiva de buena fe en favor de **, a partir del día dieciséis de febrero de dos mil veinte, ha adquirido la propiedad del bien inmueble materia del presente juicio y las construcciones existentes en él, que tomando en cuenta los datos identidad de conforme al certificado de inscripción, certificación de datos y acta de levantamiento, exhibidos por el activo, se identifica como: - - - - -- - - Lote manzanc Colonia y/o Fraccionamiento , de esta ciudad de Playas de Rosarito, Baja California, con una superficie de metros **cuadrados**, con las siquientes medidas, colindancias y cuadro de construcción: - - - - - - - - - -

- - - Inmerso dentro de un predio mayor, identificado registralmente como: Fracción de terreno marcada con la letra deducida del predio rústico denominado , manzana de la Colonia ciudad de Playas de Rosarito, Baja California, con superficie de HAS. ------- TERCERO.- Como consecuencia de lo dispuesto en el resolutivo inmediato anterior, una vez que cause ejecutoria esta resolución, mediante oficio, ordénese cancelación parcial de la inscripción que existe en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, del lote afecto al presente juicio, a nombre de **, con el **folio real**, bajo el de número partida sección civil de fecha ; en apego al considerando VI. --- CUARTO.- Una vez que cause ejecutoria esta sentencia, mediante atento oficio, remítase copia certificada por duplicado de la misma y del auto que la declare ejecutoriada Ciudadano Registrador Público de

la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, para que se sirva inscribirla y le sirva de TÍTULO DE PROPIEDAD al actor, resultando procedente purgar cualquier vicio, por medio del cual haya adquirido la posesión del inmueble de que se trata; de conformidad con el artículo 1144 del Código Civil vigente para Baja California. - - -- - - QUINTO.- Se absuelve a la parte demandada del pago de gastos y costas, acorde al considerando VII. - - - - - - - - -SEXTO.-NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE, en base a la fracción VI del artículo 114 del Código Adjetivo en consulta. - - - ---- A S Í, definitivamente juzgando sentenció У firma electrónicamente JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA, MTRO. HUMBERTO TAMAYO CAMACHO, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. MARISELA GARCIA TORRES. que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX. XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja

California.

NUMERO DE EXPEDIENTE	695/2019
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE INICIO	14/MAYO/2019
NUMERO DE FOJAS	182 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE	24/AGOSTO/2021
SENTENCIA	
PUBLICACIÓN BOLETÍN	03/SEPTIEMBRE/2021
JUDICIAL	
FECHA DE SENTENCIA	26/AGOSTO/2021
PUBLICACIÓN BOLETÍN	03/SEPTIEMBRE/2021
JUDICIAL	
RESULTADO SENTENCIA	R E S U E L V E:
z	PRIMERO Ha sido procedente la
	maria civil, en donde, la parte acto
	***, por conducto de su Apoderado Le
	*, acreditó todos los hechos de
	emanda y elementos constitutivos de
	ción, siendo procedente la acción
	scisión de los contratos fundatorios, y
	emandados, ** y **, se constituyeron
	entumacia; de conformidad con
	onsiderandos V y VIII de este fallo
	GUNDO En consecuencia, se decla
	scindidos los contratos privados
	empraventa con reserva de dom
	mero , celebrado en fecha dos
	arzo de dos mil ocho, entre el
	presentado por **,en su carácter de po endedora", y por ** y **,en calidad
	ompradores", respecto del bien inmue
	entificado como Lote , manzana ,
	accionamiento
	ta ciudad de Playas de Rosarito, B
	.a sisaaa as riayas as Rosamo, E

JUZGAD PRIMER PLAYAS DE

alifornia, con superficie de ladrados, y; el identificado con **núm** , celebrado en fecha **veintiuno ayo de dos mil ocho**, entre el presentado por **,en su carácter de po endedora", y por **R***** y ******, en calidad ompradores", respecto del bien inmue entificado como Lote manzana accionamiento ta ciudad de Playas de Rosarito, B alifornia, con superficie de Jadrados: lo anterior con todas bnsecuencias jurídicas; acorde pnsiderando VIII de esta resolución. - - -RCERO.- Se condena a los pas ocesales, a desocupar y entregar d arte actora, los inmuebles indicados et solutivo inmediato anterior, con sus frute cesiones; en términos del considerar II de la presente definitiva.----------- CUARTO.- Se cond la accionante, por conducto de qu galmente la represente, a restituir a emandados las cantidades recibidas penta del precio de las operaciones mpraventa basales; conforme a bnsiderando **VIII. - - - - -** - - - - - - - - - ---- QUINTO.- Se condena a los pasiva ago de las rentas adeudadas por el uso inmuebles materia del presente juicid artir de que se les dio la posesión física inmuebles afectos a la presente caus psta la total desocupación y entrega realice a la parte actora, cantidad berá ser fijada por peritos en ejecución ntencia, en el entendido de que pudi



gar a ser compensable con la cantida le se refiere e resolutivo inmediato ante acuerdo a su considerando VIII. - - - -CONSEJO DE - SEXTO.- Se absuelve a los demanda pl pago de los gastos y costas que clama la actora en el inciso **D)** del capí prestaciones de su libelo inicial; pnformidad con el considerando IX de e llo. - - - - - - - - - - - SÉPTIMO.- Se conced partes un término de CINCO D proputados a partir de aquel en que ca ecutoria esta sentencia, a fin de Implan voluntariamente con la misma. ---- OCTAVO.- Se ordend pblicación de los puntos resolutivos de e ntencia definitiva, a través de edictos, os veces, de tres en tres días, en eriódico a elección de la parte actora, cuerdo al numeral 625 del Código Proce vil para Baja California. - - - - - - - - - -- - - - - NOVENO.-NOTIFÍQU RSONALMENTE esta sentencia y co galmente proceda. - - - - - - - - - -- - - - ASÍ, definitivamente juzgando ntenció y firma electrónicamente IXTO DE PRIMERA INSTANCIA, MT JMBERTO TAMAYO CAMACHO, ante cretaria de Acuerdos LIC. SUSANA ISA DVEA ARROYO, que autoriza y da fe, hdamento en los artículos 1 fracción I, II fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracciá 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso pediente Electrónico y la Firma Electrón ertificada del Poder Judicial del Estado ija California.

	4040/0040
NUMERO DE EXPEDIENTE	1049/2019
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE INICIO	09/JULIO/2019
NUMERO DE FOJAS	60
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	02/SEPTIEMBRE/2021
PUBLICACIÓN BOLETÍN JUDICIAL	08/SEPTIEMBRE/2021
FECHA DE SENTENCIA	02/SEPTIEMBRE/2021
PUBLICACIÓN BOLETÍN JUDICIAL	08/SEPTIEMBRE/2021
RESULTADO SENTENCIA	RESUELVE:
	PRIMERO Ha sido procedente
	la vía EJECUTIVA MERCANTIL , en la
	que la parte actora, **, \$Í, acreditó todos y cada uno de los elementos
	de su acción, y el demandado, **,
	no contestó la demanda; en
	términos de los considerandos II, VI
	y VII de esta definitiva
	<u>SEGUNDO</u> En consecuencia, se
	condena a la demandada, a
	pagar ala actora, la cantidad de
	que por
	concepto de suerte principal,
	amparan cada uno de los títulos
	<u>de crédito fundatorios de la</u>
	acción, y que suman la cantidad de
	de
	por
	concepto de suerte principal; en
	términos de los considerandos VI y
	VII de este fallo <u>TERCERO</u>
	Por consiguiente, se condena a la
	pasivo al pago de los <u>intereses</u>
	moratorios, al interés que se ajusta, a razón del % (por
	por



ER JUDIL se hayan ciento) ANUAL, que que se sigan causado У generando desde la fecha en que se incurrió en mora, hasta la fecha en que se haga el pago total de lo adeudado y que legalmente se cuantifiquen У justifiquen ejecución de esta sentencia; acorde al considerando VIII. - - - -- - CUARTO.- Se absuelve a la reo procesal del pago de los gastos y costas; en términos considerando IX.------ - - QUINTO .- Se concede a la parte enjuiciada el plazo de CINCO DÍAS hábiles, contados a partir de que cause ejecutoria esta sentencia, para que cumpla voluntariamente con la misma, apercibiéndole que de no hacerlo, se procederá al embargo, trance y remate de bienes de propiedad, que sean suficientes para garantizar el pago de lo adeudado, y con el producto de la pública subasta se pagará al acreedor, de conformidad con el considerando X de esta resolución. -----<u>SEXTO</u>.-NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE esta definitiva y conforme a derecho corresponda. - - - - - - - - - - - -ASÍ, <u>definitivamente</u> juzgando lo resolvió y firma electrónicamente **OTXIM** JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA, MTRO. **HUMBERTO** TAMAYO CAMACHO, ante su LIC. Secretaria de Acuerdos SUSANA ISABEL GOVEA ARROYO, autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial Estado del de Baja

California.

OBSERVACIONES: Observaciones para el debido cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran:

- A) firmadas por el Juez y el Secretario de Acuerdos respectiva.
- B) Se indica el lugar y fecha de dictado.
- C) Nombres de las partes contendientes.
- D) El número del expediente y el tipo de juicio.
- E) Número y Fecha de publicación en el Boletín Judicial.
- F) Notificación por parte del C. Secretario Actuario
- G) Se observa que la fecha de sentencia (también corresponde a la del listado que se entrega al Boletín Judicial para su publicación, la que fue efectuada dos días después de enviada la lista al Boletín)

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Playas de Rosarito.

SECRETARIA DE ACUERDOS

SECRETARIA: PROYECTISTA

A cargo de la LICENCIADA FLOR MARINA GONZALEZ SANDOVAL, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias y acuerdos de estudio.

OBSERVACIONES: En virtud de la función que desempeña como proyectista la funcionaria citada, no se revisa al azar expediente a su cargo.

PRIMER SECRETARÍA

A cargo del LICENCIADA MARISELA GARCÍA TORRES, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

JUZ JADO MI AUDIENCIAS PROGRAMADAS	202 CONSEJO DE LA DEL EST	JUDICATURA ADO
PRI DEROSA AUDIENCIAS CELEBRADAS	125	T. A.
AUDIENCIAS DIFERIDAS	077	
AUDIENCIAS CANCELADAS	000	
ACUERDOS EMITIDOS	4,076	

Las **077** audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo las siguientes:

INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES	50
DOMICILIO CERRADO	09
NO SE ENCONTRABA PERSONA A NOTIFICAR	05
ALLANAMIENTO A LA DEMANDA	01
POR FALTA DE PUBLICACION DE EDICTOS	12

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primer Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 03 de Febrero de 2020, Expediente número 1030/2020, relativa al juicio ordinario civil, Audiencia para de Pruebas, alegatos y Sentencia.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	192/2020
FOJAS	55
JUICIO	SUMARIO CIVIL
FECHA RECIBIDO EN OFICIALÍA DE PARTES COMÚN	09/FEBRERO/2021
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	10/FEBRERO/2021
FECHA PUBLICACIÓN BOL. JUD.	15/FEBRERO/2021

FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	09/SEPTIEMBRE/2021
FECHA PUBLICACIÓN BOL. JUD.	13/SEPTIEMBRE/2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE A LA PARTE ACTORA DANDOSE TACITAMENTE POR NOTIFICADA DEL CONTENIDO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	902/2021
FOJAS	29
JUICIO	SUMARIO CIVIL
FECHA RECIBIDO EN OFICIALÍA	02/JUNIO/2021
DE PARTES COMÚN	
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	04/JUNIO/2021
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	08/JUNIO/2021
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	30/JUNIO/2021
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	05/JULIO/2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE SEÑALANDO HORA Y FECHA
	PARA LA CELEBRACION DE LA
	AUDIENCIA DE CONCILIACION,
	PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	892/2021
FOJAS	36
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA RECIBIDO EN OFICIALÍA	01/JUNIO/2021
DE PARTES COMÚN	
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	02/JUNIO/2021
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	04/JUNIO/2021
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	24/AGOSTO/2021
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	27/AGOSTO/2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	A LO MANIFESTADO SE LE TIENE POR
	REMITIENDOSELE AL PROVEIDO QUE ANTECEDE DE FECHA 13/08/2021
	ANTEGEDE DE FEGRA 13/00/2021

NÚMERO DE EXPEDIENTE	510/2021
FOJAS	405
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA RECIBIDO EN OFICIALÍA	08/ABRIL/2021
DE PARTES COMÚN	
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	09/ABRIL/2021
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	13/ABRIL/2021
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	03/JUNIO/2021
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	08/JUNIO/2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE POR ACUSADA LA
N 0 0000	REBELDIA DE LAS PARTES POR NO
	DESAHOGAR LA VISTA ORDENADA
	POR AUTO DE FECHA 24 DE MAYO
	DE 2021.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	588/2021
FOJAS	313
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA RECIBIDO EN OFICIALÍA	16/ABRIL/2021

DE PARTES COMÚN	er ikin
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	19/ABRIL/2021
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	22/ABRIL/2021
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	02/SEPTIEMBRE/2021
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	06/SEPTIEMBRE/2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL E ROSARITO, B. C.	SE ORDENA GIRAR COOFICIOUMALS DIRECTOR DE PLANEAGIONO Y CATASTRO MUNICIPAL VISITADURIA

SEGUNDA SECRETARÍA

A cargo de la LICENCIADA SUSANA GOVEA GUEVARA, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

248
147
101
000
3,934

Las **101** audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo las siguientes:

INCOMPARECENCIA DE LA PARTE INTERESADA	
NO SE EXHIBIERON LOS EDICTOS	10
NO ESTA FIJADA LA LITIS	01
SE GIRARON OFICIOS DE BUSQUEDA	02
DESISTIMIENTO	01
NUEVE FECHA	05
NO SE LOCALIZO DOMICILIO	02
DOMICILIO CERRADO	03

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 06 de enero del 2021, Expediente número 725/2020, relativa al juicio sumario civil, Audiencia para Conciliación, Pruebas, Alegatos y Sentencia.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1205/2021
FOJAS	32
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA RECIBIDO EN OFICIALÍA	04/AGOSTO/2021
DE PARTES COMÚN	
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	09/AGOSTO/2021
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	12/AGOSTO/2021
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	15/SEPTIEMBRE/2021
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	21/SEPTIEMBRE/2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DADA LA NUEVA CUENTA CON
	RATIFICACION DE ALLANAMIENTO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	429/2021
FOJAS	86
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA RECIBIDO EN OFICIALÍA DE PARTES COMÚN	22/MARZO/2021
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	PREVENCION
	25/MARZO/2021
	ADMISION
	31/MAYO/2021
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	04/JUNIO/2021
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	14/SEPTIEMBRE/2021
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	17/SEPTIEMBRE/2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE POR RECIBIDOS OFICIOS
	DE BUSQUEDA DE DOMICILIO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	593/2021
FOJAS	47
JUICIO	SUMARIO DE DESAHUCIO
FECHA RECIBIDO EN OFICIALÍA DE PARTES COMÚN	19/ABRIL/2021
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	PREVENCION
	21/ABRIL/2021
	ADMISION
	06/JULIO/2021
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	02/AGOSTO/2021
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	13/SEPTIEMBRE/2021
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	15/SEPTIEMBRE/2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE POR AUTORIZANDO
	PASANTE POR PARTE DE LA ACTORA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	261/2021
1 188.71	FOJAS	78 OF WHITE C
- 7	JUICIO	ORDINARIO CIVIL
	FECHA RECIBIDO EN OFICIALÍA DE PARTES COMÚN	18/FEBRERO/2021
JUZGAE	FECHA AUTO DE ADMISIÓN	19/FEBRERO/2021 HEATURA
PRIMER	FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	25/FEBRERO/2021
PLAYASDE	FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	17/SEPTIEMBRE/2021
	FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	22/SEPTIEMBRE/2021
	RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE SEÑALA FECHA DE AUDIENCIA
		PARA RATIFICACION DE
		ALLANAMIENTO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	523/2021
FOJAS	35
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA RECIBIDO EN OFICIALÍA	12/ABRIL/2021
DE PARTES COMÚN	
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	15/ABRIL/2021
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	19/ABRIL/2021
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	07/JULIO/2021
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	09/JULIO/2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE A LA PARTE ACTORA EXHIBIENDO ACUSE DE OFICIOS DE BUSQUEDA DE DOMICILIO MISMOS QUE SE MANDAN AGREGAR EN AUTOS.

TERCER SECRETARÍA

A cargo de la LICENCIADA JETSABEL FRAUSTO MARTINEZ, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

492
396
096
000
6,510

Las **96** audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo las siguientes:

INCOMPARECENCIA DE LOS CÓNYUGES	33
---------------------------------	----

INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES	27
INCOMPARECENCIA DE PARTE INTERESADA PARA SU	12
DILIGENCIACION	
INCOMAPRECENCIA DE LOS TESTIGOS	14
NO SE HA FIJADO LA LITIS	07
OTORGO DIAS PARA EXHIBIR CONVENIO	03

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercer Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, hasta el día 14 de marzo de 2022 ,Expediente número 08/2012, relativa al juicio INCIDENTE DE CUMPLIMIENTO DE CONVENIO, Audiencia para AUDIENCIA INCIDENTAL.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	356/2021		
FOJAS	41		
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO		
FECHA RECIBIDO EN OFICIALÍA	09/MARZO/2021		
DE PARTES COMÚN			
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	PREVENCION		
	10/MARZO/2021		
	ADMISION		
	18/MARZO/2021		
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	23/MARZO/2021		
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16/AGOSTO/2021		
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.). 19/AGOSTO/2021		
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE SEÑALA FECHA PARA		
	AUDIENCIA DE ALEGATOS		

NÚMERO DE EXPEDIENTE	582/2021
FOJAS	29
JUICIO	DILIGENCIAS DE
	JURISDICCION VOLUNTARIA
FECHA RECIBIDO EN OFICIALÍA	15/ABRIL/2021
DE PARTES COMÚN	
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	PREVENCION
	19/ABRIL/2021
	ADMISION
	10/AGOSTO/2021

A TO SECURE OF THE PARTY OF THE						THE MEDICAL STREET
·	FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.		13/	AGOS	TO/20	021
" //S 38.78"	FECHA ULTIMA ACTUACIÓN			PTIEN	- 1	A
1847.CS	FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.		10-50-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-	12.72		/2024 IUDICATURA
	RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE				IBIDO EL
Con in		OFIC	CIO	QU	E	REMITE
IUZGADO	MIXTO DE	REC	AUDAI	OOR	DE	RENTAS
PRIMERA	NSTANCIA.	DEL	ESTA	00-RC	SARI	TO.
BLAYAS DE R	OSARITO, B.C.					

NÚMERO DE EXPEDIENTE	51/2021
FOJAS	39
JUICIO	DILIGENCIAS DE
	JURISDICCION VOLUNTARIA
FECHA RECIBIDO EN OFICIALÍA	13/ENERO/2021
DE PARTES COMÚN	
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	PREVENCION
	14/ENERO/2021
	ADMISION
N N	03/FEBRERO/2021
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	08/FEBRERO/2021
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	20/AGOSTO/2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ORDENA GIRAR DE NUEVA
	CUENTA OFICIO AL COMISIONADO
	DE LA GUARDIA ESTATAL DE
	SEGURIDAD E INVESTIGACION DEL
	ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	253/2021
FOJAS	149
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
FECHA RECIBIDO EN OFICIALÍA DE PARTES COMÚN	22/FEBRERO/2021
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	PREVENCION
	23/FEBRERO/2021
	ADMISION
	16/MARZO/2021
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	22/MARZO/2021
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10/SEPTIEMBRE/2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE A LA PARTE ACTORA
	DESAHOGANDO EN TIEMPO LA
	VISTA ORDENADA EN AUTOS Y
	POR HECHAS LAS
	MANIFESTACIONES

NÚMERO DE EXPEDIENTE	415/2021
FOJAS	32
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
FECHA RECIBIDO EN OFICIALÍA DE PARTES COMÚN	19/MARZO/2021

FECHA AUTO DE ADMISIÓN	PREVENCION
5	22/MARZO/2021
4	ADMISION
	26/ABRIL/2021
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	29/ABRIL/2021
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10/SEPTIEMBRE/2021
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	15/SEPTIEMBRE/2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE POR HECHAS LAS
	MANIFESTACIONES A LA
	PROMOVENTE, LAS CUALES SE
	ACORDARAN UNA VEZ QUE HAYA
	DESAHOGADO LA VISTA EL
	AGENTE DEL MINISTERIO
3	PUBLICO ADSCRITO.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de los actuarios del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Playas de Rosarito, Baja California.

SECRETARIA ACTUARIA

1) A cargo de la **Licenciada MARISOL JORGE OSUNA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	588
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	007
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	411
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	159
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	011
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO Y FECHA CARGA	1580/2018
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICAR AUTO
	DE CADUCIDAD DE
	LA INSTANCIA.
	EN TRÁMITE
	DENTRO DEL
	TÉRMINO.

Los 159 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

NO SE PUDO IDENTIFICAR INMUEBLE	04
DOMICILIO CERRADO	23

DOMICILIO PROCESAL FUERA DE LA JURISDICCION	SERTIUD
LOTE BALDIO	0 30, 16
FALLECE DEMANDADO	04
INCOMPARECENCIA DE LA PARTE INTERESADA	33
NO SE LOCALIZO DOMICILIO	USEJO DE LA MIDICA
DOMICILIO IMPRECISO	DEL ET 500
SE OPONE A LA DILIGENCIA	02
NO VIVE DEMANDADO	26
NO SEÑALO DOMICILIO	03
INCOMPARECENCIA DE PERITO A LA DILIGENCIA	01
SUSPENSIÓN DE LA DILIGENCIA A PETICION DE PARTE	02

PLAYAS DE RO

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	
1.	450/2009	22/SEPTIEMBRE/2021	NOTIFICAR A ACREDOR	
2.	910/2009	22/SEPTIEMBRE/2021	NOTIFICAR A ACREDOR	
3.	EXH 344/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	EMPLAZAR A DEMANDADO	
4.	EXH 316/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	EMPLAZAR A DEMANDADO	
5.	EXH250/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	EMPLAZAR A DEMANDADO	
6.	EXH 336/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	EMPLAZAR A DEMANDADO	
7.	1580/2019	22/SEPTIEMBRE/2021	NOTIFICAR AUTO	

2) A cargo de la Licenciada SANDRA SILVIA FIGUEROA LOZA, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	577	
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	005	
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	452	
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	114	
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	006	
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO Y FECHA CARGA	1317/2020	
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICAR SENTENCIA DEFINITIVA. EN TRÁMITE, DENTRO DEL TÉRMINO.	

Los 114 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

DILIGENCIA CANCELADA PASO A SECRETARIA	07
DEMANDADO FUERA DE LA CIUDAD	06
NO COMPARECIO PARTE INTERESADA	10
NO VIVE LA PERSONA A NOTIFICAR	25

NO SE LOCALIZO EL DOMICILIO	30
DOMICILIO CERRADO	11
LOTE BALDIO	08
SE NEGO ATENDER LA DILIGENCIA	04
DOMICILIO FUERA DE LA JURISDICCION	10
MISMO DOMICILIO DEL ACTOR	03

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1.	77/2020	22/SEPTIEMBRE/2021	NOTIFICAR FECHA DE AUDIENCIA
2.	1211/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	NOTIFICAR FECHA DE AUDIENCIA
3.	508/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	EMPLAZAMIENTO A TERCERA
4.	EXHORTO 251/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	INSPECCION JUDICIAL
5.	1317/2020	22/SEPTIEMBRE/2021	NOTIFICAR SENTENCIA DEFINITIVA

3) A cargo de la Licenciada DIANA VERÓNICA ORENDAÍN LUCERO, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	743
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	009
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	632
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR RAZONADOS	095
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	007
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO Y FECHA CARGA	1222/2020
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICAR SENTENCIA. EN TRÁMITE, DENTRO DEL TÉRMINO.

Los 95 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

NO VIVE PERSONA A NOTIFICAR	27
DOMICILIO INEXACTO	18
DOMICILIO CERRADO	29
DOMICILIO ABANDONADO	03
DOMICILIO FUERA DE LA JURISDICCION	06
NO DOMINA EL IDIOMA	01
HOMONIMO	02

TESTIGO NO VIVE EN EL DOMICILIO		01
DOMICILIO PROCESAL NO CORRESPONDE	OER	J. 020
NO ACREDITA CARÁCTER DE ALBACEA		01
FALLECE EL INTERESADO		-01
NO SEÑALA DOMICILIO PROCESAL	CONSEJO	DE LOZICAT
DEMANDADO INTERNADO EN EL HOSPITAL	VIS	TADURI 02
DEMANDADO FUERA DE LA CIUDAD		01

FLAYASDER

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1.	1292/2019	22/SEPTIEMBRE/2021	EMPLAZAMIENTO
2.	1622/2019	22/SEPTIEMBRE/2021	EMPLAZAMIENTO
3.	EXHORTO 311/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	EMPLAZAMIENTO
4.	1080/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	EMPLAZAMIENTO
5.	867/2017	22/SEPTIEMBRE/2021	NOTIFICAR AUDIENCIA
6.	610/2019	22/SEPTIEMBRE/2021	NOTIFICAR AUDIENCIA
7.	EXHORTO 359/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	EMPLAZAMIENTO
8.	655/2021	22/SEPTIEMBRE/2021	NOTIFICAR SENTENCIA
9.	1222/2020	22/SEPTIEMBRE/2021	NOTIFICAR SENTENCIA

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

OFICIALÍA DE PARTES Y ARCHIVO.

A cargo de los C.C PATRICIA LILIANA ÁLVAREZ MANJARREZ, MARISOL GARCÍA URTIZ y JUAN PABLO SOBERANES RUELAS, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del C. OSCAR BENITEZ CANSECO, quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de atendiendo protocolo sanitario implementado por el H. Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.
- Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la visita de inspección se observó en franco deterioro inmueble que alberga juzgado sujeto a revisión, tanto área civil como penal.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, no ocurrieron incidentes de inasistencia durante los dos días de la visita.
- El suscrito visitador hago constar la excelente disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.



CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C.

LAYAS DIMAESTRO HUMBERTO TAMAYO CAMACHOtitular del Juzgado sujeto a revisión manifiesta:

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 24 de Septiembre de 2021, levantándose la presente acta por cuadruplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, como el Titular del Juzgado, el C. Maestro HUMBERTO TAMAYO CAMACHO, en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos Licenciados FLOR MARINA GONZALEZ SANDOVAL, MARISELA GARCÍA TORRES, SUSANA GOVEA ARROYO, JETSABEL FRAUSTO MARTÍNEZ y GUADALUPE IRENE BENITEZ VELASCO.

LIC.WALTER RIEDEL BAROCIO

Visitador General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del

Estado de Baja California

MTRO. HUMBERTO TAMAYO CAMACHO Juez del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Playas de Rosarito, B.C.

LIC. FLOR MARINA GONZALEZ SANDOVAL Secretaria Proyectista LIC SUSANA GOVEA ARROYO
Segundo Secretario de Acuerdos Área Civil

LIC SUSANA GOVEA ARROYO
Segundo Secretario de Acuerdos Área Civil

LIC.JETSABEL FRAUSTO MARTINEZ
Tercer Secretario de Acuerdos Área Civil

LIC. GUADALUPE IRENE BENITEZ VELASCO
Secretario de Acuerdos Área Penal

SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO